

EL TIEMPO (S. Meteorológico).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Cielo con nubes. Resto de España: Buen tiempo, de cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 37 en Sevilla, Cáceres y Córdoba; mínima, 9 en Pamplona. En Madrid: máxima de ayer, 33,5 (12.10 m.); mínima, 17,8 (5.45 madrugada). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)



Una reunión inesperada del Consejo de ministros en el Congreso

La libertad de la cátedra

Al comentar el otro día la ley de Jubilaciones del profesorado que se debate en la Cámara, hubimos de distinguir dos aspectos en la cuestión, que procuramos exponer con toda claridad. El que pudiéramos llamar de principio, sobre el que en modo alguno mostráramos discrepancia, y la cuestión de hecho, sobre la que teníamos el deber de sentirnos pesimistas. No es nuestro criterio contrario a una reforma justa y equitativa de los métodos de selección y permanencia del profesorado. Tan claramente definimos nuestra actitud, que se nos tomaría por partidarios de la ley aludida, si no hubiéramos hecho resaltar sus graves inconvenientes prácticos. Estos eran que con la ley en cuestión se traspasaban los límites de una reforma justa, que la ley se convertía en arma política decisiva para realizar la selección al arbitrio de un ministro y su política, y que, atendidas las circunstancias de jubilaciones semejantes acometidas por el Gobierno en el sector de la Magistratura y de la Diplomacia y en el mismo del Profesorado normal, no eran vanos los temores de muchos dignísimos catedráticos, ni faltas de fundamento las sospechas sentidas en la opinión escolar de que se ampararían en la pantalla de la incompetencia y de la ineffectividad, verdaderas jubilaciones de tipo político y partidista.

Presentado así el problema, alcanza el comentario a una cuestión más honda, a la que importa mucho referirse, porque ella muestra, a la par que una flagrante contradicción de índole constitucional, una interesante rectificación política, o, mejor dicho, la liquidación práctica de un viejo concepto liberal, sobre el que se ha reñido en España una secular batalla.

En todo el siglo XIX ha venido negando el liberalismo español, secuela del francés, el concepto de libertad de enseñanza, y defendiendo en su virtud la tesis del monopolio escolar del Estado. Formó así cuerpo de la doctrina liberal este concepto autocrático y estatista, que por singular paradoja histórica nació de la mente de los pedagogos revolucionarios del siglo XVIII—con gran falsedad se ha citado a Condorcet—, sino del imperialismo napoleónico, que concibió los Centros culturales y docentes como oficinas militares del Estado. Pero para contrastar, sin duda, esta posición contradictoria, fué también el liberalismo el autor de ese otro concepto de libertad, llamada en España libertad de cátedra, en cuya virtud combatían en el fondo los liberales la libertad católica de enseñanza por la antinomia entre la enseñanza de la doctrina cristiana y la enseñanza de su libertad. Por más de un siglo ha luchado el concepto en nuestra Patria, sin lograr imponerse definitivamente en las leyes, hasta nuestros días. Efecto acaso de que ni los mismos liberales de la primera República y de la Restauración estaban de acuerdo en su extensión y alcance de hecho. ¿Quién no recuerda aquella memorable carta de Salmerón y Azcarate, escrita a propósito de los incidentes del año 75, en que se distinguía ya de la libertad de cátedra integralmente entendida al estilo de los perfeccionadores actuales del artículo 48 de nuestra Constitución, la libertad de ciencia? "No debe confundirse—decían—esta absoluta libertad que para la ciencia pedimos con la licencia que pudiera llevar al profesor a infamar o menospreciar las instituciones o las creencias religiosas o concitar la rebeldía e infundir desconfianza a las políticas." Una fase interesante de esta lucha fué también aquella famosa controversia parlamentaria entre Menéndez Pelayo y Castelar, habida en 1885, en la que el glorioso polígrafo santanderino afirmaba que "la frase libertad de ciencia, ni en el terreno filosófico, ni en el terreno legal, ni en el terreno histórico podía racionalmente legitimarse". Porque "la ciencia no es concubina que se entrega a los abrazos del primero que llega, sino que es austera matrona, cuyos halagos, si alguno los conquista, ha de ser con incansable ejercicio, atándose en los lomos la correa del trabajo y, en una palabra, pensando mucho más que en la libertad de ciencia, en que sea ciencia verdadera la que se enseña y aprende".

Pero aquella lucha siguió su camino, exacerbando sus ambiciones el liberalismo racionalista, hasta el punto de que en nuestros mismos días se hizo de la libertad de cátedra una bandera política que convirtió nuestros Centros docentes en focos revolucionarios de conspiración y de proselitismo. El resultado fué llevar el concepto como petulante conquista a la propia Constitución del Estado, con la inconsciencia de sus posibles efectos. ¡Ah! Pero ha llegado bien pronto la hora del desenlace. La rectificación práctica no se ha hecho es, para la República se ajusta de este derecho de libertad. Que la haya, sí, para los amigos y los correligionarios. Para los que no lo son... hay que crear una ley que faculte la jubilación forzosa, al arbitrio ministerial. ¡Menguada queda la tan decantada conquista! Con la agravante mayor de que la libertad podrá subsistir para propagar todos los conceptos fundamentalmente subversivos del Estado y de la sociedad. No, en cambio, para robustecer todos aquellos otros que son lo más noble del alma, y a la par, base y sostén del Estado y de la Nación: la tradición religiosa, la conservación de la familia, el pudor de la mujer, la paz y la armonía social en el orden del espíritu.

Prescindiendo, pues, de otras consideraciones, queremos sólo advertir en este hecho un nuevo síntoma de lo que por todas partes se va confirmando: el resquebrajamiento del viejo castillo de naipes liberal, cuyas concepciones van quedándose ruinosas ante la realidad moderna. Es el fracaso del liberalismo en la economía, en lo social, en lo político, en lo pedagógico. En lo pedagógico, puesto que a este aspecto nos referimos, la crisis no puede ser más intensa. El mundo camina o a soluciones de libertad de enseñanza, como la de Inglaterra, Norteamérica, Holanda, Bélgica, etc., o recoge la concepción del Estado docente en sistemas políticos que son antitesis del liberalismo, como las posiciones fascista y comunista. El propio camino sigue la libertad de cátedra que, como tal, sólo existía entre nosotros y se derrumba en brazos de sus propios tuteladores. Porque ahora y siempre es "un suicidio moral" para un Gobierno—al decir de Menéndez Pelayo—el "abandonar la defensa de instituciones fundamentales que son la base de su vida". Mas lo sensible es que, en el caso actual de España, se dé la posición contraria. Enajenar la libertad de esa defensa a los que la usan con espíritu nacional y convertirla en privilegio de los que sienten la fruición de exaltar lo antinacional y derrocar todo lo verdaderamente español.

Algunos campos llevan cuatro días ardiendo

Ayer se declaró otro incendio en unas dehesas de Algeciras

En Valdeperas se calcula que se han quemado 20.000 alcornoques

ALGECIRAS, 23.—Hoy se ha declarado un violento incendio en las dehesas denominadas Zanonas. Las llamas han alcanzado grandes proporciones. La Benemerita, ante el peligro que suponía el paso por la carretera de Jerez, paró el tráfico. En Valdeperas se calcula que han sido quemados 20.000 alcornoques.

En los Barrios acaban de iniciarse fuegos en las dehesas Ojén, Navas y Tiradero, esta última propiedad de un súbdito británico. Llevan cuatro días ardiendo las de Zorrilla y Majadillas, temiéndose que el viento propague el fuego a otras fincas.

Comienza el fuego por los cuatro costados

HUELVA, 23.—Se ha declarado un incendio en la finca «Jaramas», del pueblo de La Higüera, que quemó ciento cincuenta fanegas de monte bajo. El fuego comenzó simultáneamente por cuatro lados. La Guardia civil busca a los autores del hecho, los cuales, según parece, se han refugiado en la provincia de Sevilla.

Incendio en una finca

HUELVA, 23.—En los terrenos de la finca «Purrosa» se ha declarado un violento incendio, que ha destruido unos tres kilómetros cuadrados, quemándose gran cantidad de pinos. Se cree que el siniestro es casual.

Indice - resumen

24 agosto 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors.	Pág. 3
Deportes	Pág. 4
Los sucesos de ayer	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 7
Nuestra flota mercante (Decadencia de la Marina de vela), por Juan B. Robert.	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
Notas del bloek	Pág. 8

MADRID.—En el Ayuntamiento la minoría radical anuncia una oposición tenaz (página 8).

PROVINCIAS.—Ayer continuaron, hasta las doce de la noche, las reuniones del Consejo de la Generalidad.—En una fábrica de Tarrasa, una explosión origina un incendio y resultan tres obreros heridos.—El día 28 se celebrará en Sevilla una Asamblea de labradores andaluces (pág. 3).

EXTRANJERO.—Llamamiento al mundo del Arzobispo de Viena para remediar el hambre de Rusia.—Los terratenientes prusianos ponen sus tierras a disposición de Hitler.—Huracán en la costa oriental de los Estados Unidos.—Parece que Machado piensa trasladarse al Canadá (páginas 1, 4 y 8).

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

El Gobierno se negó a discutir sobre Ifni

Según el ministro de Agricultura, todo lo que se ha dicho carece de fundamento

Ha sido relevado el gobernador de Cabo Juby

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 23.—"Reina agitación en el territorio español de Ifni. Las tribus no quieren atender a las proposiciones de paz que se les hacen. Los indígenas enviados como emisarios han sido retenidos en rehenes. En las tribus se advierte cada día mayor belicosidad. El jefe que predica el levantamiento se halla en relaciones directas con las tribus de las regiones limítrofes al territorio español."

Las palabras anteriores pueden leerse hoy en varios periódicos franceses. El plan que hemos señalado en otras crónicas se desarrolla normalmente. Se ha dado lugar a graves incidentes. Ha sido despertada la rebeldía. Ahora se trata de explotar estos sucesos, de llamar la atención sobre la pasividad de España y de obligar a nuestro país a que intervenga militarmente. Al llegar las cosas a este punto conviene recordar escuetamente el estado de la cuestión.

Francia ha elegido por sí misma, sin contar con nadie, según su conveniencia y libre albedrío, el momento para ocupar los oasis de Tafílete y del Atlas. Y España tiene derecho a proceder con la misma independencia en sus posesiones de África. El territorio de la soberanía y de protectorado de España en el Sur de Marruecos y en el Sahara tiene la garantía de los Tratados internacionales. Francia no puede intervenirlos sin incurrir en el reproche de considerar como papel mojado acuerdos en que está su firma.

Es falso que sean territorios españoles los que sirven de único refugio a los rebeldes, puesto que Francia no ha pacificado todavía ni todo su protectorado marroquí ni la parte del Sahara que le corresponde.

Las operaciones franco-marroquíes de estos días han sido muy sangrientas. Según una correspondencia de Marruecos se calcula en 4.000 los muertos franceses desde mediados de julio hasta hoy.

La obligación del Estado español es muy sencilla y fácil. Consiste en mantener y defender los derechos de la nación sobre todos aquellos territorios y territorios que se reservó la iniciativa, los medios y el momento de la acción según convenga a los intereses del país. Esto se ha hecho durante muchos años y puede seguirse haciendo. Mejor dicho: ha podido seguirse haciendo. Porque ahora, después de la incomprensible expedición de Ifni, el Gobierno se ha metido en un engranaje peligroso. Las consecuencias de esta expedición han sido: suscitar la rebeldía, dejar en poder de los rebeldes los emisarios españoles y dar lugar a que fuera de España se hablase con algún fundamento de la "agitación que reina".

Ya veremos cómo se armonizan el honor nacional, los derechos de España sobre aquellos territorios, el respeto a la vida de los españoles y los recursos de la nación.—Santos FERNANDEZ.

El gobernador de Cabo Juby, comandante señor Cañizares, ha sido relevado de sus funciones. Informes de carácter oficioso recibidos en Madrid aseguran que no ha sido nombrado sustituto. Desempeña interinamente el cargo el segundo comandante, capitán Llorca.

El asunto en la Cámara

En la sesión de ayer en el Congreso, al suspenderse la discusión sobre Arrendamientos rústicos, el señor Besteiro propone que se pase a discutir el dictamen sobre jubilación del profesorado. Se opone a ello una proposición incidental que firma, en primer término, el señor Ayuso (federal), y que pide al Gobierno explique los sucesos de Río de Oro. Ruega el presidente que se aplaque esta proposición.

El señor AYUSO: No puedo aplazarse. Es un asunto que interesa a España entera, porque es demasiado parecido a lo que ocurría durante la Monarquía. El señor BESTEIRO (con tono vivo): Pues defiéndala ahora su proposición, con ocasión o sin ella.

El señor AYUSO, brevemente, expone su propuesta.

El señor DOMINGO (único ministro presente) declara que cuanto ha dicho la Prensa española y la extranjera respecto al Sahara español no tiene fundamento alguno. (Entra el jefe del Gobierno.)

Hay otra proposición incidental del señor GARCÍA VALDECASAS sobre el mismo tema, pero el diputado granadino aplaza su intervención, a ruegos del señor Besteiro.

Produjo gran extrañeza entre los diputados de oposición la manera que tuvo el Gobierno de evitar una declaración

LLAMAMIENTO EN FAVOR DE LOS PAISES DE EUROPA DEL NOROCCIDENTE

Apela al mundo entero para que acuda a remediar el hambre

En algunas regiones la población se ha reducido en una cuarta parte y hay canibalismo

Los países que entablen relaciones económicas deben exigir una cláusula humanitaria

ROMA, 23.—El "Osservatore Romano" publica un llamamiento dirigido a todo el mundo por el Cardenal Arzobispo de Viena, monseñor Innitzer, para que contribuyan al socorro de las poblaciones hambrientas de Rusia.

El Cardenal dice en su llamamiento que ningún mentis puede contradecir el hecho de que en los últimos meses han muerto de hambre en Rusia centenares, millares y hasta millones de personas, pues tales noticias vienen confirmadas por centenares de cartas desgarradoras, procedentes en especial de Ucrania y del N. del Cáucaso.

Monseñor Innitzer recuerda el llamamiento hecho por el príncipe Scheptychyj, Prímado de Galitzia, y recuerda también las observaciones recogidas sobre el lugar por el súbdito británico Garret Jones, según el cual, ha llegado a morir de hambre la cuarta parte de la población en algunas circunscripciones de la U. R. S. S. El Cardenal añade que la muerte por hambre alcanza por igual a todos los habitantes sin distinción de confesión religiosa, ni de nacionalidad, y que la catástrofe continúa todavía, a pesar de que estamos en la época de la recolección de la nueva cosecha. Dentro de pocos meses llegará la catástrofe al máximo y entonces se contarán por millones los hombres que mueran de hambre.

Callarse aún significaría llevar hasta lo insportable la responsabilidad que alcanza a todo el mundo civilizado, pues, continúa diciendo el Cardenal, el hambre colectiva va acompañada por crueldades horribles que llegan hasta la muerte de los niños y al canibalismo.

El llamamiento quiere aunar a todos cuantos tienen sentido de la humanidad y de la justicia para que den comienzo a una acción general de ayuda y señala especialmente a la Cruz Roja Internacional y a todos aquellos que trabajan de establecer relaciones económicas con la Unión Soviética para que hagan depender toda relación de una aclaración general sobre la necesidad de ayuda y de una aceptación por parte de los Soviets de una que se podría llamar cláusula humanitaria. El llamamiento termina con las palabras: "Adelante para una obra común fraterna antes de que sea demasiado tarde. Dios lo quiere."—Dafina.

La represión soviética

PARIS, 23.—Noticias procedentes de Moscú, llegadas a ésta por vía Riga, informan que han sido enviados al Sur del país varios regimientos de Caballería, pues miles de campesinos hambrientos saquean los envíos de cereales.

...y Herriot visita Rusia

ESTAMBUL, 23.—Procedente de Troya, donde ha visitado las ruinas, ha llegado el ex presidente del Consejo francés, señor Herriot.

Mañana por la tarde embarcará para Rusia.

La ley de Orden público a un periódico

Cuarenta y ocho horas para pagar una multa de 2.000 pesetas

CADIZ, 23.—El gobernador dijo a los periodistas que, fundándose en la ley de Orden público, ha impuesto una multa de dos mil pesetas al periódico "La Información" por los artículos publicados en los días 11, 22 y 23 titulados: "¿La autoridad al servicio de los provocadores?" "¿Se marchó la autoridad?" y "La indiferencia de la autoridad ante los ataques a la Religión". Además, ha enviado los números al fiscal. Se han dado cuarenta y ocho horas de tiempo para hacer efectiva la citada sanción.

Probablemente a otro de Sevilla

SEVILLA, 23.—Parece que el primer sumario que se instruirá con motivo del estado de prevención declarado en Sevilla, se seguirá con el señor López Meneses, director del semanario tradicionalista "El Observador". A dicho señor parece que se le aplicará la ley de Orden público.

El Gobierno se ha ocupado recientemente de la llamada legislación protectora de la industria nacional. Este proteccionismo, interior y no fronterizo, está regulado por la ley de Maura de 1907 y las medidas de "auxilios" que, tomando pie de la ley de Alba de 1917, fueron concedidos en el mismo año por un plazo temporal, sucesivamente prorrogado. La revisión hecha por la Redacción, de las disposiciones que la Dedicación promulgó, dejó sin fuerza de ley los decretos referentes a los "auxilios" a la industria nacional. De ahí, que se plantee ahora el problema de tomar un acuerdo definitivo sobre la materia.

En principio, nos parece acertada esta legislación. Mas a propósito de ella conviene formular algunas observaciones. Respecto a la vigente ley de 1907 es menester pedir a la Administración del Estado y a las Corporaciones públicas un poco más de firmeza en punto al cumplimiento de los preceptos relativos a la preferencia de los productos nacionales en la contratación de las entidades públicas. Los Ayuntamientos, en particular, infringen en muchos casos estos preceptos. Tocante a la segunda parte de esta legislación protectora, o sea, aquella que ha venido llamándose de auxilios, el Gobierno tiene, a nuestro juicio, el deber de restablecerla en sus fundamentos, pero también de modificarla en su ordenación y en sus procedimientos. Los años de 1933 no es la

LO DEL DIA

Lo de Cabo Juby

El único diario ministerial de la noche no cree las afirmaciones de mejor dicho, la negativa del ministro de Agricultura respecto a las noticias publicadas sobre el desembarco en Ifni. Porque, según ese diario, una "personalidad de gran autoridad" ha dicho que "la agresión a un destacamento de tropas indígenas en nuestro territorio de Ifni es un hecho completamente aislado. No ha habido operación militar alguna, y pueden ustedes afirmar que no las habrá".

Está bien, pero nos asalta una duda. El territorio de Ifni no está ocupado por fuerzas españolas, ni indígenas, ni peninsulares. No se puede llegar a él más que por vía marítima. ¿Quiere explicarnos el colega cómo se produjo ese hecho aislado? ¿No sería porque esas fuerzas indígenas trataban de desembarcar en Ifni? ¿O también estas noticias del ministerialismo diario nocturno carecen de fundamento, pese a la autorizada personalidad que le informa?

No. El señor ministro de Agricultura ha de perdonarnos si decimos que sus declaraciones son "confusas". Pero no queremos arrojarnos sobre el señor Domingo la responsabilidad de esa confusión. Para lo que el Gobierno quería decir a los diputados, lo mismo daba el ministro competente que un recado telefónico. Lo único que le importaba era no discutir un problema que dejaría de ser motivo de preocupación y aun de alarma en cuanto quisieran los ministros afrontarlo claramente ante el país, en cuanto no se gestionase con tanto apremio el silencio de los diputados ni se acusase de derrotistas y enemigos del régimen a los que solicitan un informe seguro sobre sucesos que han ocurrido.

Porque ayer surge otra noticia: el relevo del gobernador de Cabo Juby. Y ya son demasiadas coincidencias para que aceptemos tranquilamente la versión de que todos los informes publicados en estos días "carecen de fundamento".

La "sustitución" en Méjico

La Sociedad de Maestros Normalistas mejicanos acaba de suscribir un memorial dirigido al Presidente de la República, en el cual describe la situación escolar de aquel país con estas palabras: «De nuestros niños, sólo la minoría recibe la raquítica instrucción que imparten las escuelas primarias. Los demás, que suman la pavorosa cantidad de casi dos millones, injusta y desgraciadamente se educan en abandonados, fuera de toda obra educativa consciente, por insignificante que ésta sea.»

He aquí un testimonio irrecusable y elocuente. En Méjico hay dos millones de niños que no tienen escuela. Importa recordar un poco los antecedentes de esa situación, porque en ella se encierra un ejemplo útil. Hizo Méjico, antes que nosotros, su Constitución secreta, sus leyes persecutorias. Y, naturalmente, quedó prohibida la enseñanza a las Ordenes religiosas, a las mismas Ordenes que le habían dado a Méjico toda su cultura, que habían creado su Universidad y que dirigían centros y colegios modelo. Era necesario «sustituir» por una serie de razones que aducía cierta literatura pedante y buera, propón del laicismo internacional, y, en el fondo, porque se había decidido perseguir a la Iglesia.

Han pasado más de quince años y ahora nos enteramos del balance de la «sustitución»: dos millones de niños, sin escuela; un copioso vivero de analfabetos laicos. ¿Podría en realidad esperarse otra cosa? La existencia de una abundante floración de enseñanza privada en un país, no obedece a manejos tenebrosos, ni a privilegios de ninguna clase, sino que quiere decir, que el Estado es incapaz de llevar toda la obra docente. Si ese mismo Estado se ve dirigido una vez por manos secretarias y quiere hacer de una manera total la tarea que a duras penas realizaba parcialmente, la consecuencia es la de Méjico: se destruye y no se puede construir; los niños no reciben enseñanza en las escuelas de las Ordenes religiosas... ni en otras, porque no las hay.

No queremos que deje de constar entre las glorias de la revolución mejicana, tan laoda por algunos aquí, esa formidable labor pedagógica, hecho por sí solo deficiente para hacer reflexionar a nuestros secretarios, si no fuesen eso, secretarios a los que importa poco la educación popular, y mucho, perseguir a la Religión católica.

La legislación de auxilios industriales

El Gobierno se ha ocupado recientemente de la llamada legislación protectora de la industria nacional. Este proteccionismo, interior y no fronterizo, está regulado por la ley de Maura de 1907 y las medidas de "auxilios" que, tomando pie de la ley de Alba de 1917, fueron concedidos en el mismo año por un plazo temporal, sucesivamente prorrogado. La revisión hecha por la Redacción, de las disposiciones que la Dedicación promulgó, dejó sin fuerza de ley los decretos referentes a los "auxilios" a la industria nacional. De ahí, que se plantee ahora el problema de tomar un acuerdo definitivo sobre la materia.

En principio, nos parece acertada esta legislación. Mas a propósito de ella conviene formular algunas observaciones. Respecto a la vigente ley de 1907 es menester pedir a la Administración del Estado y a las Corporaciones públicas un poco más de firmeza en punto al cumplimiento de los preceptos relativos a la preferencia de los productos nacionales en la contratación de las entidades públicas. Los Ayuntamientos, en particular, infringen en muchos casos estos preceptos. Tocante a la segunda parte de esta legislación protectora, o sea, aquella que ha venido llamándose de auxilios, el Gobierno tiene, a nuestro juicio, el deber de restablecerla en sus fundamentos, pero también de modificarla en su ordenación y en sus procedimientos. Los años de 1933 no es la

El Capítulo Salesiano ante el Papa

Un misionero español raptado por los bandidos en China

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 23.—El Pontífice ha recibido en la Sala del Consistorio al rector mayor de los Salesianos, don Ricaldone, acompañado por todo el Capítulo general de los nueve Inspectores de Italia y 170 directores de todas las Casas salesianas italianas, los cuales se han reunido en Roma para ganar el Jubileo y hacer los Ejercicios Espirituales y discutir los problemas que se presentan por el progreso de la actividad salesiana en Italia.

Don Ricaldone leyó el Mensaje de homenaje a Su Santidad, al cual contestó el Pontífice, saludando con particular afecto a los Salesianos por la relación tan estrecha que tienen con Don Bosco, al cual tuvo la dicha de conocer personalmente, y cuyas obras se han difundido con evidente prodigio por todo el mundo, produciendo en todas partes saludable influencia.

Continuó diciendo Su Santidad que los Salesianos tienen razones especiales para celebrar el Jubileo, de acuerdo con la divisa de Don Bosco: «Da mihi animas, coetera tolle!», pues, precisamente el Salvador dió su Sangre para dar la vida eterna a las almas. El Papa terminó dando la bendición a todos los Salesianos y a todas sus obras.—Dafina.

Misionero español raptado

SHANGHAI, 23.—En la provincia de Huan uno, bandidos chinos han raptado al misionero español Pedro Gallego.

Tres mil pesetas para las escuelas católicas

Hemos recibido un donativo de tres mil pesetas para que las hagamos llegar al señor Obispo de la diócesis con destino a la enseñanza religiosa.

El encargo del generoso donante, de quien desconocemos incluso su dirección, ha quedado cumplido.

Los soldados del Irak se retiran de la zona asiria

LONDRES, 23.—Comunican de Bagdad a la Agencia Reuter:

Las tropas del Irak han evacuado la zona asiria del Irak septentrional.

El Gobierno se esfuerza por restablecer las condiciones normales en la medida de lo posible.

EL DEBATE en Roma se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

de 1917, ni por su complejidad, ni por sus perspectivas, ni por sus problemas. Hay que remozar el sistema, y para ello es poco un estudio bien hecho de la experiencia y efectos de estas medidas en el transcurso de los tres lustros de su vigencia.

El hambre en Rusia

Monseñor Innitzer, Cardenal-Arzbispo de Viena, alza también su voz en solicitud de ayuda para los habitantes de Rusia, que mueren de hambre. Es ya un clamor unánime que sale de los países europeos cuya posición geográfica y cuyas circunstancias—ser centros de fugitivos y crisis en contacto continuo con sus compatriotas—les facilita el conocimiento de cuanto en la Unión Soviética acontece. En breve espacio de tiempo han pedido socorros para Rusia los alemanes, en relación con sus hermanos de raza, establecidos en Rusia desde hace siglo y medio, los Prelados de Ucrania polaca, los de Galicia y ahora el Cardenal de Viena.

Se confirman de este modo las profecías de cuantos han sabido estudiar imparcialmente la política agraria de los Soviets y las observaciones de los viajeros que han recorrido Rusia libres de los "cicerones" adocotrados por la "Intourist", la Agencia de turismo del Estado. Desde hace un año se conocía la situación trágica del Cáucaso septentrional y desde hace meses se sabía que el granero de Europa, las fértiles tierras de Ucrania, eran campo de desolación agobiadas por la ineptitud de los hombres y no por las inclemencias del tiempo.

Ni es tan sólo la voz del Cardenal de Viena el nuevo indicio de que las poblaciones de Rusia meridional se mueren de hambre. Las noticias del "Aftonblad" de Estocolmo, sobre la prohibición a los corresponsales extranjeros de viajar por Rusia, se han confirmado también. Ni el enviado de la "Kölnische Zeitung" ni el corresponsal del "Manchester Guardian" han podido efectuar excursiones este verano. El primero pensaba visitar el Norte de Rusia; el segundo solicitaba permiso para recorrer Ucrania y el Cáucaso; uno y otro han visto su petición denegada.

Pero estos hombres, que no podrán estudiar de cerca la realidad, son, contra el Gobierno de los Soviets, los mejores testigos. Y da dolor pensar que por motivos secundarios y, en la mayor parte de los casos, por esperanzas ilusorias, las naciones de Europa cierran los ojos a la trágica verdad para discutir en balnearios elegantes con los representantes del Gobierno soviético.

SE ACORDO EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

LOS DE ORDEN PUBLICO Y DE AVIACION CIVIL

Se habló en la Cámara de agudización del conflicto sobre la valoración de los servicios

Cerca de las seis de la tarde se reunió inesperadamente el Consejo de ministros en el despacho del Congreso. Tal reunión produjo extraordinaria expectación entre los diputados, quienes suponían que se trataría del pleito subsistente entre el Gobierno y la Generalidad respecto a la valoración de servicios o de algún problema surgido a última hora. En cuanto a lo primero, se hablaba de que el disgusto de la Generalidad y la excitación que en ella domina ha dado lugar a que se haya pensado de nuevo en retirar a Companys si no se da satisfacción a demandas sobre dotación de servicios que encuentran oposición decidida del ministro de Hacienda.

Cuando se hallaba el señor Domingo hablando con labradores castellanos, salió del despacho de ministros el señor Prieto y, en tono apremiante, dijo a su compañero que pasara inmediatamente al despacho, que le estaban esperando. Así lo hizo el señor Domingo.

Todo hizo pensar en la agudización del conflicto.

Dicen los ministros

Minutos antes de las siete salió del despacho el ministro de Obras Públicas y dijo a los periodistas que la reunión no era más que una prolongación del Consejo de ministros del martes, en el que habían quedado pendientes varios asuntos y, entre ellos, los de traspasos de servicios de O. público y de aviación civil a la Generalidad. El Gobierno ha examinado detenidamente los dos proyectos procedentes del departamento de Gobernación y ha recaído acuerdo sobre los mismos. Y nada más.

Minutos después abandonó el salón de ministros el señor Azaña, quien confirmó la versión del señor Prieto. El decreto sobre el traspaso de Orden público—añadió—se publicará dentro de unos días, pues hay que ponerlo en limpio, ya que se han introducido algunas modificaciones.

¿Y cuándo se publica el de Hacienda?

«Faltan unos datos que se han pedido a Intervención, pero es asunto resuelto y hoy no hemos hablado para nada de él.»

El ministro de Agricultura insistió en que no se había tratado del problema de la valoración de los servicios, que es un asunto resuelto.

«Pero los consejeros de la Generalidad siguen hablando del asunto como si no estuviera resuelto y en Barcelona se celebran frecuentes reuniones.»

«Si celebran reuniones será porque en Cataluña son muy amigos de ellas; pero nada más.»

Nada nuevo añadió tampoco el señor Companys. Insistió en que el decreto está pendiente de unos datos; pero no ofrece dificultad.

Impresiones sobre el conflicto

Estas referencias facilitadas por los ministros no convencieron a gran parte de los diputados. Parecía a éstos extraño que se reuniera tan inopinadamente el Consejo para resolver asuntos que muy bien pudieran aplazarse para el Consejo del viernes, a no ser que la Generalidad haya reclamado la urgencia de los mismos. Se había anunciado para el Consejo del martes que se trataría en él del traspaso del servicio de Orden público a la Generalidad, pero no llegó a abordarse el asunto, sin duda por falta de tiempo. Nadie anunció, sin embargo, que por tal causa hubiera que reunirse en Consejo extraordinario. Todo esto ha hecho suponer, y la reserva de algún ministro parece confirmarlo, que debió tener eco en el Consejo el disgusto de la Generalidad sobre la valoración de servicios, conflicto aún no resuelto, como lo prueba la demora en la publicación del decreto. Se aduce falta de datos desde hace diez días, y se anunció en otra ocasión que ya se habían recibido.

En la Cámara se hablaba de que el señor Vifuales continúa en una actitud firme que choca con la de la Generalidad y con la del señor Companys, que lleva la voz de ésta en el Consejo. No dejó ayer de hablarse de la posibilidad de dimisiones, rumor que nosotros recogemos sólo a título informativo. Incluso llegó a decirse que el ministro de Marina había sugerido a un diputado la posibilidad de que deje en seguida de ser ministro, pero nosotros no hemos podido confirmar la exactitud de esta versión.

Otros rumores hablaban de la posibilidad de que existan otros conflictos.

Hoy, Consejo en Palacio

No se ha logrado conocer exactamente si al Consejo de ministros de hoy en Palacio llevará el señor Azaña la propuesta al Jefe del Estado de nuevo ministro de Justicia. Aunque se hacían cálculas sobre la importancia de este Consejo, se suponía que las cuestiones políticas y la posibilidad de acontecimientos de esa índole quedan aplazadas hasta después de aprobada la ley de Arrendamientos.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCEPTADO

Se llegó al artículo 15 de la ley de Arrendamientos

También ayer acudieron muy pocos diputados a la Cámara. Por falta de votos quedó detenida en el artículo primero la ley de Jubilación del profesorado. Gran parte de la sesión dedicada a ruegos y preguntas

¡Esto es hacer como que se celebra sesión! Pase, a lo sumo, la primera parte de ella. En buena armonía se discutieron algunos artículos de la ley de Arrendamientos y quedaron aprobados varios: del 11 al 15. Pero en cuanto se solicitó votación para una enmienda en la que el señor Alvarez Mendizábal hizo hincapié, ¡el bache! No había número. Por si ello era poco, el señor Feced declaró que la Comisión no tenía estudiadas más enmiendas, y era preciso, por ello, suspender el debate. ¡Es gracioso! Ahora, los radicales entorpecen bastante la discusión. ¡Lo que no han logrado cuando han querido hacer obstrucción! Y otra cosa "ejemplar": como se ve, es la Comisión quien da el "plante" más eficaz al debate. ¿Quién obstruye?

Cambio de disco, en consecuencia: jubilación del profesorado. Pero aquí estaba de travesía una proposición del señor Ayuso en solicitud de que no se entrara en este debate mientras no diese el Gobierno las explicaciones que, acerca de lo ocurrido en Iñfi, solicitaban, en otra proposición el señor Valdecasas y varios diputados.

Tras un forcejeo para eludir el tema, el señor Domingo negó fundamento a cuanto han dicho la Prensa nacional y la extranjera acerca del asunto. El señor Ayuso se dio por satisfecho con esas palabras y el señor Valdecasas se vio forzado a no requerir al Gobierno. Más esclarecimiento pedía la cuestión... De este yerro, en cambio, se desquitó el señor Ayuso en la discusión de la ley de Jubilación del profesorado. Dijo verdades como puños y en términos que no había sino entenderlas... y gritar: porque dar razones en contra era más que difícil.

Y ahora viene la congrua explicación

de por qué al principio decíamos que la sesión había sido un "paripé" de ídem. No hay número de diputados para que se pueda votar nada. No se sabe, pues, si el dictamen es el que como tal aparece, o si lo reemplazará el voto particular del señor Abad Conde. Y si no hay dictamen, ¿cómo habrá enmiendas? ¿Y qué clase de "lío" y de ficción es este debate? Pero la Comisión hace como que no se enteró—y, a lo peor, es así—y quiere seguir adelante; pero llega el señor Besteiro a la presidencia y manda parar el debate y votar la propuesta del señor Abad Conde. No hay número.

¡Ocurrencia magnífica! "Vamos—dice el presidente—a discutir el artículo segundo." "¡Pero si no está aprobado el primero, que es la base!"—dice Royo—. Y le da la razón, sincero, el señor Barreda. En lo que no la tiene es en quejarse de las minorías. ¡Quéjese de la mayoría, señor ministro, la cual veranea feliz, en vez de cumplir su deber en los escanios!

Total: que hubo que suspender el debate y rellenar la sesión con el cascote de los ruegos y preguntas.

¿Y para "esto" está abierto "esto" a 24 de agosto? Pero, ¿a quién se engaña?

La sesión

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cuarto. Desanimación en las tribunas. No llegan a diez los diputados presentes. El ministro de Agricultura ocupa el banco azul.

Leída el acta, es aprobada. Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente la creación del Cuerpo de suboficiales en el Tercio. Se aprueban luego los dictámenes de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 495 a 514.

Se entra en la discusión de

conceptos del señor Ayuso. El ministro tiene que firmar las jubilaciones que la Comisión le proponga.

El señor AYUSO: Y esa Comisión la nombra él.

El señor LLOPIS: Forma parte de ella el Consejo de Cultura nombrado por el ministro anterior.

El señor AYUSO: El Consejo de Cultura está a las órdenes de cualquier ministro. (Gran alboroto). Los diputados de la mayoría gritan: ¿Quién le habrá hecho catedrático a su señoría?

El señor AYUSO: Cinco oposiciones. Los señores REDONDO y ACERO (socialistas) insultan al señor Ayuso. El diputado federal, al rectificar, insiste en que el Consejo de Cultura no es un organismo autónomo, sino un servidor del ministro.

La votación de la enmienda tiene que aplazarse.

El presidente, señor BAEZA MEDINA: No hay más votos ni enmiendas a este artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: Aquí no hay votos de ninguna clase. La sesión se debe levantar si no hay cien diputados.

No se puede continuar

Se pasa a discutir el artículo. El señor ROYO VILLANOVA dice que no se puede discutir el artículo porque ahora mismo no sabe nadie cómo ha quedado el dictamen. El Reglamento ordena que se continúen las discusiones y las votaciones se aplacen hasta el momento oportuno, pero en este momento no se puede seguir adelante de ninguna manera.

(Grandes protestas de la mayoría. Los diputados radicales apoyan la indicación del señor Royo. Gran escándalo.)

El señor ROYO, en pie, permanece callado. El señor BAEZA MEDINA (presidente): Si su señoría persiste en el silencio se considerará que rehusa a combatir el artículo. (Risas y comentarios.)

Providencialmente llega a la presidencia el señor BESTEIRO. El señor ROYO da cuenta de lo ocurrido, y el presidente ordena que se proceda a la votación del voto particular del señor Abad Conde. En atención al resultado de la votación se suspenderá o se continuará este debate. (Rumores de aprobación.)

Votación tumultuosa... y sin número

Se procede a votar nominalmente. Es patente la escasez de diputados. Algunos diputados radicales, entre ellos el señor Salazar Alonso, abandonan el salón. Se desata un enorme griterío en los bancos de la mayoría. El señor SALAZAR ALONSO grita repetidamente: Nosotros no tenemos obligación de apoyar al Gobierno. Sois vosotros los que habéis de reunir cien diputados.

El señor MARTINEZ BARRIOS: No hay derecho a quejarse de que se ausente un diputado cuando hay tantos que no acuden.

El resultado de la votación es 16 votos en pro contra 77 en contra. No hay número. En vista de ello el señor BESTEIRO propone que se aplaque la votación y la discusión del artículo y se pase al artículo segundo.

El señor ROYO hace notar que eso no es posible, porque el artículo segundo no es más que ampliación del artículo primero.

Interviene entonces el ministro de INSTRUCCION y declara que el señor Royo Villanova tiene toda la razón, pues el párrafo segundo del artículo primero es la clave del proyecto.

Declara, además, que las minorías están haciendo una oposición que desprecia el régimen parlamentario. No deberían olvidar sus deberes ni la mayoría ni las minorías. (El señor ROYO: Muy bien.)

Ante estas manifestaciones, el señor BESTEIRO suspende el debate. Se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor CALOT (radical) se dirige al ministro de Instrucción acerca de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.

El señor BARNES declara que esa expedición ha tenido que aplazarse en vista de la crisis económica. La adjudicación del buque a la Constructora de Levante ha quedado sin efecto, porque la Compañía no ha depositado la fianza necesaria.

El señor GARCIA HIDALGO (socialista disidente) denuncia una malversación de fondos en una colonia escolar de Córdoba.

El señor CANALES (socialista) relata los hechos sangrientos ocurridos últimamente en Miajadas (Cáceres), y ataca a la clase patronal y a la Guardia civil. Pide que el proceso no se instruya ante la autoridad militar y que se conceda pensión a las familias de las víctimas.

El señor LOPEZ VARELA (radical) hace un ruego sobre el conflicto pesquero de Vigo.

Dirigiéndose al ministro de Instrucción denuncia abusos cometidos en los traslados de los maestros de Primera enseñanza.

El señor ABAD CONDE (radical), ruega al ministro de la Guerra que se interese por el alojamiento del regimiento de Infantería de Lugo, y al de Instrucción que se convierta en nacional el Instituto local de Ribaduro.

El ministro de INSTRUCCION contesta a ambos ruegos y dice que hay sobradas garantías para impedir que los traslados de los maestros se conviertan en arma política.

Las peticiones culturales de los pueblos responden muchas veces a conveniencia económica, porque los Institutos locales y nacionales son sufragados en mayor proporción por el Estado.

El señor SARRIA (radical-socialista), se duele del menoscabo que Francia trata a España en la política comercial, y pide protección para la exportación frutera aragonesa.

Hace otro ruego relacionado con las empresas de energía eléctrica.

Le contesta el ministro de INDUSTRIA diciendo que el nuevo Reglamento de la energía eléctrica pende de aprobación del Consejo de Ministros. Reconoce los perjuicios para la región aragonesa por causa del reducido contingente de peras y manzanas que la República vecina nos ha fijado.

El señor ESCANDELL (radical-socialista) pide que se ayude a la explotación de una cantera de mármol en el distrito de Gandía para amortiguar el paro obrero.

El señor MORENO MENDOZA (radical), formula un ruego al ministro de Obras públicas sobre un ferrocarril y un pantano de la provincia de Cádiz.

El señor REY MORA (radical), denuncia una anómala sentencia dictada por un Juzgado madrileño, y pide se incoe un expediente contra el juez.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

Un concejal de Huéscar, asesinado

Parece que el hecho está relacionado con el despido de unos obreros para colocar a otros

Un delegado a Andorra

Los periodistas preguntaron al ministro de Estado si era cierta la noticia de que se había enviado a Andorra un delegado del Gobierno con motivo de los recientes sucesos. El señor DE LOS RIOS dijo que, en efecto, así era, y que había salido para aquella República un funcionario del ministerio, el cual a su regreso le informará detalladamente de todo lo ocurrido. El asunto es largo de explicar, pues arranca desde el derecho feudal. Mañana, sin embargo, a la una, recibirá en el ministerio a los periodistas y les dará cuantas noticias tenga sobre ello.

Se le preguntó si era cierto que Francia había enviado una nota diplomática al Gobierno español y contestó negativamente.

Sobre vacaciones

Según muchos diputados, la ley de Arrendamientos ha de invertirse la primera decena del mes de septiembre.

Al llegar ayer al Congreso el señor Lerroux fué preguntado por los periodistas cuándo habría vacaciones parlamentarias, ya que, según anunció, sería el quien las diera. Contestó el jefe radical, que aun se tardaría algo en ir a las vacaciones.

Otro informador hizo observar que, al parecer, se adelantarian los acontecimientos políticos y se facilitaría la aprobación de la ley de Arrendamientos y se pondría a discusión el Tratado con Uruguay.

El señor Lerroux hizo un gesto de extrañeza y dijo:

—A todas me convidan. Por mí que sea cuanto antes.

Dice Besteiro

El señor Besteiro ha manifestado a los periodistas que el plan parlamentario sigue siendo el mismo: Arrendamientos rústicos y dictámenes de Instrucción pública, comenzando por el que ya ha empezado a ser discutido, o sea el de jubilación del profesorado. Luego se proseguirá, si hay tiempo, por otro de los dos dictámenes de Instrucción. Ya ven ustedes que esto marcha con extraordinaria lentitud.

Los incendios en la provincia de Cádiz

El diputado señor Rodríguez Piñero dijo cuenta a los periodistas del trágico aspecto que presenta la provincia de Cádiz con los numerosos incendios que vienen registrándose. Dijo que en el término de Los Barrios han ar-

Se acentúa la desanimación en la Cámara

El presidente de la Comisión de Agricultura dice que, de seguir hoy así, pedirá que se suspenda la discusión de la ley de Arrendamientos. Las oposiciones dicen que no puede continuar un Gobierno sin diputados para las votaciones

El ministro de Estado anuncia para hoy declaraciones sobre Andorra

La falta de asistencia de los diputados, especialmente de los de la mayoría, que no cooperan con su presencia y sus votos a la labor legislativa que el Gobierno quiere sacar adelante, produjo vivo disgusto en diversos sectores de la Cámara. Diputados de la oposición se mostraban indignados porque el Gobierno mantiene abiertas las Cortes, cuando la ausencia de sus diputados les impide realizar una labor eficaz, y el propio presidente de la Comisión de Agricultura, señor Feced, se expresaba en un grupo de diputados en estos términos:

—Es intolerable que estemos trabajando en la Comisión cuatro horas diarias para que luego nuestro trabajo resulte nulo al no poderse aprobar los artículos. Mañana, si esto continúa así, pedirá al Gobierno que suspenda la discusión de la ley. Así no cabe proseguir.

El incidente ocurrido en el salón al retirarse varios diputados radicales cuando se fué a votar un voto particular del señor Abad Conde sobre la ley de Jubilaciones, tuvo repercusión en los pasillos. Las increpaciones de la mayoría a los diputados que salían, y en especial al señor Salazar Alonso, dieron lugar a comentarios a grandes voces contra la mayoría, que pretende que las oposiciones la sustituyan en el cumplimiento de su misión ministerial. El Gobierno, que no tiene a diario en la Cámara los diputados que son necesarios para realizar la obra legislativa, debe, decían, plantear la crisis.

Yo no me avengo, sostenía el señor Salazar Alonso, a servir de cine del Gobierno, y no podremos votar ni en pro ni en contra, mientras no estén presentes cien diputados de la mayoría.

El señor Martínez Barrios, que había intervenido en el incidente, insistió en sus manifestaciones de que cuando diputados de la mayoría no asisten, ésta no tiene derecho a quejarse de que se ausente la oposición. Esta no puede en ningún caso prestarse a sustituir a aquella.

Peor aún en Badajoz

El señor Salazar Alonso, a quien los periodistas le dieron cuenta de las manifestaciones hechas por el señor Rodríguez Piñero, dijo a su vez: Todo ocurre en la provincia de Badajoz. Hay allí una verdadera organización de gentes que asaltan fincas, propiedades y domicilios, emmascaradas unas veces, y otras sin emmascararse. La manera desenfrenada y constante aterra, sobre todo por lo que hace sospechar de que es capaz esa organización; pero más aterra la conducta observada por la autoridad, que no aparece nunca si no es para inhibirse o para proteger a los asaltantes. La Guardia civil no se atreve a tomar parte en ninguno de estos casos, porque las órdenes que tiene de permanecer al margen de todo, preparan en p... y se proclaman sin recato los asaltos. Obran en mi poder noticias y datos de muchos hechos semejantes. En este momento me acuerdo de que estando yo en Navavillas de Pella el día de mañana vamos a asaltar tal finca. Y, en efecto, así lo hicieros con entera libertad e impunidad. En Badajoz, terminó diciendo, todo es problema de autoridad; ésta cuando aparece es para cubrirse de baldón.

La Reforma agraria

El ministro de Agricultura facilitó ayer la siguiente nota:

«He comunicado esta mañana con el director de Reforma Agraria, que se ha trasladado de Córdoba a Cádiz para continuar las incuaciones de fincas. Conviene aclarar el hecho de que las incuaciones, además de la posesión material de las fincas, suponen también la ocupación de ellas a los fines que la Reforma agraria señala. Es decir: la incautación y la ocupación son simultáneas en todas aquellas fincas que la ley lo permite. Por ello, en la mayor parte de las fincas que se ha incautado el Instituto de Reforma Agraria, se entregan y se entregarán inmediatamente otras a sus cultivadores, y con asentamientos irá absorbiéndose el paro campesino.

El director de Reforma Agraria me testimonia el magnífico estado de espíritu que en encuentra la población campesina de toda Andalucía, que no ha perdido por un momento la esperanza de la Reforma agraria. Añade que el director de Reforma Agraria irá a las provincias de Extremadura y a las otras de Castilla y Murcia, en las que la Reforma...

Los labradores de Castilla

Una Comisión de entidades agrarias de Zamora, Salamanca, Valladolid, Toledo y otras provincias, acompañada de los diputados señores Cid, Royo Villanova, Panjuel, Lamamié de Clairac, Martín y Cuesta, visitó al ministro de Agricultura para pedir el auxilio del Gobierno a los labradores, porque, como están desvalorizados los productos de la tierra y no se cumple la tasa, no pueden hacer frente a sus necesidades, ni atender al pago de las contribuciones. Le presentaron al señor Domingo las conclusiones acordadas en reciente asamblea de Valladolid con las resoluciones del problema, y el ministro les contestó que, como está casi intacto el crédito de 50 millones de pesetas para regular el mercado triguero, no tenía inconveniente en dedicarlo a hacer frente a ese problema, siempre que se le articule debidamente las ideas expuestas en esas conclusiones.

Otras notas políticas

El Presidente de la República, que estará hoy en Madrid para presidir el Consejo que se celebrará en Palacio, no vendrá, en cambio, mañana, y por lo tanto, ese día no tendrá audiencia parlamentaria.

La reorganización de la Enseñanza

El señor Tuñón de Lara ha presentado una proposición pidiendo a la Cámara que se declare urgente el proyecto de ley de reorganización de la enseñanza, presentado hace tiempo, así como que no se dé comienzo a las vacaciones parlamentarias sin tratar de dicho proyecto.

La Barraca

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Los elementos que componen la Agrupación cultural La Barraca, después de dar unas representaciones en Santander, a las que han asistido los profesores y alumnos de la Universidad internacional de verano en aquella capital, han dirigido un telegrama al ministro de Estado, fundador y alentador entusiasta de dicha agrupación. En ese telegrama le saludan al término su actuación y hacen presente la buena impresión que han causado sus trabajos a los elementos extranjeros (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Anuncio de sanciones a propietarios

Llega a mí, agregó, la noticia de que algunos propietarios, alegando diversos motivos, no se disponen a sembrar sus tierras en el próximo otoño. No lo creo. Pero si, contra mi presunción, así fuese, el ministerio adoptaría rápidas y eficaces medidas, que invalidarían por completo este peligro. De ser cierto, el ministro habría de decretar que, considerada abandonadas las fincas, que cultivándose se todos los años, dejarán de cultivarse en ésta, y proceder en consecuencia, ocupándolas temporalmente.

Arrendamientos rústicos

Ayer volvió a reunirse la Comisión de Agricultura. Al terminar la reunión, poco después de las dos, el señor Feced dio cuenta de que habían sido aprobados los artículos 11 y 12, este último bastante modificado, y que también se habían aprobado los artículos 13, 14 y 15 con modificaciones. Se entró en el estudio del artículo 16, pero tuvo que suspenderse la labor por lo avanzado de la hora. Durante la reunión expusieron sus respectivos criterios los radicales, agrarios y radicales-socialistas. El señor Feced expuso también su punto de vista que se concreta en una nueva redacción del artículo por medio de un voto particular. Este artículo 16 trata del derecho de tanteo y retracto a favor del arrendatario.

Parece que, después de conferenciar un representante de las diversas minorías, el señor Feced llevará hoy a la Comisión una fórmula para armonizar las diferentes tendencias.

Derogación sólo para los socialistas

Con la firma del señor Madariaga y otros diputados de la minoría agraria, ha sido presentada a la Mesa la siguiente proposición incidental:

«No podrán discutirse los artículos 33 y siguientes, del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre Arrendamientos rústicos en tanto que las Cortes no hayan discutido y fallado el de la Comisión de Trabajo, que figura en el orden del día de la Cámara sobre derogación de la ley de Términos Municipales.»

Obedece esta proposición de Madariaga a evitar un trato desigual. Según los artículos del proyecto de Arrendamientos, sobre todo los de carácter colectivo, podrán establecerse éstos a favor de asociaciones de obreros campesinos y de las Federaciones de las mismas, las cuales están capacitadas para establecer intercambio de trabajo. Es decir, que se anula la ley de Términos municipales; sólo en favor de las Casas del Pueblo, declara el diputado agrario. El problema debe abarcarse de modo general.

Las multas a labradores

La señorita Campaamor y el señor Torres Campañá han manifestado deseos de explicar una interpelación al ministro de Trabajo con motivo de las multas antirreglamentarias impuestas a labradores de la provincia de Madrid.

—El señor Largo Caballero se refirió a estas multas, y dijo que ha leído en un periódico que los agricultores han reconocido la licitud de las multas, pero que les parecen de exagerado volumen. Se ha obrado dentro de la ley, y que los agricultores multados han contratado a los jornaleros gallegos. En todo caso, si creen lo contrario, deben entablar recurso para que procedamos en justicia.

Con referencia al Consejo y a su objeto dijo:

—Nada; no ocurre sino que somos muy trabajadores: Consejo por la mañana el martes, por la tarde el miércoles, el jueves en Palacio y el viernes otra vez.

Los labradores de Castilla

Una Comisión de entidades agrarias de Zamora, Salamanca, Valladolid, Toledo y otras provincias, acompañada de los diputados señores Cid, Royo Villanova, Panjuel, Lamamié de Clairac, Martín y Cuesta, visitó al ministro de Agricultura para pedir el auxilio del Gobierno a los labradores, porque, como están desvalorizados los productos de la tierra y no se cumple la tasa, no pueden hacer frente a sus necesidades, ni atender al pago de las contribuciones. Le presentaron al señor Domingo las conclusiones acordadas en reciente asamblea de Valladolid con las resoluciones del problema, y el ministro les contestó que, como está casi intacto el crédito de 50 millones de pesetas para regular el mercado triguero, no tenía inconveniente en dedicarlo a hacer frente a ese problema, siempre que se le articule debidamente las ideas expuestas en esas conclusiones.

Otras notas políticas

El Presidente de la República, que estará hoy en Madrid para presidir el Consejo que se celebrará en Palacio, no vendrá, en cambio, mañana, y por lo tanto, ese día no tendrá audiencia parlamentaria.

La reorganización de la Enseñanza

El señor Tuñón de Lara ha presentado una proposición pidiendo a la Cámara que se declare urgente el proyecto de ley de reorganización de la enseñanza, presentado hace tiempo, así como que no se dé comienzo a las vacaciones parlamentarias sin tratar de dicho proyecto.

La Barraca

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Los elementos que componen la Agrupación cultural La Barraca, después de dar unas representaciones en Santander, a las que han asistido los profesores y alumnos de la Universidad internacional de verano en aquella capital, han dirigido un telegrama al ministro de Estado, fundador y alentador entusiasta de dicha agrupación. En ese telegrama le saludan al término su actuación y hacen presente la buena impresión que han causado sus trabajos a los elementos extranjeros (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

La ley de Arrendamientos

El artículo 11 de esta ley se presenta hoy con el nuevo dictamen de que ayer dimos cuenta.

El señor GUERRA DEL RIO (radical) mantiene un voto particular a este dictamen. Fíjese en él que, cuando el primer contrato haya sido ordenado para más de seis años y menos de diez, la prórroga sea por el mismo plazo primero. La Comisión acepta el voto, y en esta forma queda aprobado el artículo 11.

Se pasa al artículo 13, pues hay pendientes varias votaciones en el 12.

Hay una enmienda del señor IRANZO que propone un nuevo artículo entre el 12 y el 13. La Comisión, por boca del señor FENCED, le ruega que aplaque su presentación. La Comisión va a estudiarlo, y si lo acepta, podrá ser incluido en la ley al redactarla definitivamente. Accede el señor IRANZO.

Otra enmienda del señor SARRIA (radical-socialista), que firma también el señor Iranzo y tiene idéntico contenido, corre por la misma suerte.

El artículo adicional del señor IRANZO dice:

«Cuando en una localidad haya trabajadores del campo que no cultiven tierra de su propiedad o arrendada, o la cultiven en proporción inferior a la necesaria para el sostenimiento de una familia, las Juntas provinciales de Reforma agraria, teniendo en cuenta las características de los cultivos en cada comarca, podrán, a petición de aquéllos, limitar la extensión de terreno que pueda cultivarse en arrendamiento.

El contrato de las tierras que excedan del límite fijado por las Juntas provinciales de Reforma agraria expirará a los dos años de haber sido señalado dicho límite.

Para el nuevo arrendamiento de las fincas abandonadas por sus antiguos arrendatarios en virtud de lo dispuesto en este artículo, tendrán derecho preferente los vecinos de la localidad que se encuentren en el caso a que hace referencia el párrafo primero.»

El señor AZPIAZU (radical) pide otro artículo adicional en una enmienda. En él se establece que ambas partes puedan acudir al Jurado mixto en demanda de que se finquie el arrendamiento.

El señor PENALBA, por la Comisión, declara que va a ser estudiado el asunto con gran atención.

En el artículo 13 hay un voto particular del señor CASANUEVA. El artículo enumera las obligaciones del arrendatario y establece en su número tercero que el dueño ha de pagar todos los impuestos sobre la finca.

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores MARTIN DEL ARCO y FENCED. Se retira una enmienda del señor Centeno y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos votos particulares del señor FENCED.

El señor AZPIAZU propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir su pérdida total o parcial».

El señor MARTIN DEL ARCO (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una ley especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

Se retira la enmienda. Lo mismo ocu-

La jubilación del profesorado

Se discute la ley de Jubilación del profesorado. El señor AYUSO defiende una enmienda al artículo 1.º (Presidente el señor Baeza Medina.)

Ride la supresión de un párrafo y hace notar que, como no se ha votado el voto particular del señor Abad Conde, su enmienda está suspendida en el absurdo, pues no hay dictamen fijo. Pero —dice— supongamos que se ha rechazado el voto del señor Abad Conde...

El señor GUERRA DEL RIO: Aquí no hay votos para rechazar nada. Que se sepa en la calle cómo estamos aquí perdiendo el tiempo.

El señor AYUSO ataca briosamente la selección que va a hacerse en el profesorado. ¿Quién va a revisar la competencia de los profesores que ganaron su plaza por oposición? Un Tribunal que nombraréis a nuestro arbitrio, como se han nombrado por favor ministerial, todos los profesores de la Facultad de Pedagogía. Ahora, bajo este régimen, hay mucho más favoritismo en cuestiones docentes que durante la Monarquía. (Protestas.)

Arbitrariedad ministerial

No nos podéis ofrecer la menor garantía. Si queréis una revisión, que se repitan todas las oposiciones; otra cosa es quedar a la real gana del ministro y su tertulia.

El señor LLOPIS, por la Comisión, rechaza la enmienda y se duele de los

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores MARTIN DEL ARCO y FENCED. Se retira una enmienda del señor Centeno y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos votos particulares del señor FENCED.

El señor AZPIAZU propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir su pérdida total o parcial».

El señor MARTIN DEL ARCO (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una ley especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

Se retira la enmienda. Lo mismo ocu-

La jubilación del profesorado

Se discute la ley de Jubilación del profesorado. El señor AYUSO defiende una enmienda al artículo 1.º (Presidente el señor Baeza Medina.)

Ride la supresión de un párrafo y hace notar que, como no se ha votado el voto particular del señor Abad Conde, su enmienda está suspendida en el absurdo, pues no hay dictamen fijo. Pero —dice— supongamos que se ha rechazado el voto del señor Abad Conde...

El señor GUERRA DEL RIO: Aquí no hay votos para rechazar nada. Que se sepa en la calle cómo estamos aquí perdiendo el tiempo.

El señor AYUSO ataca briosamente la selección que va a hacerse en el profesorado. ¿Quién va a revisar la competencia de los profesores que ganaron su plaza por oposición? Un Tribunal que nombraréis a nuestro arbitrio, como se han nombrado por favor ministerial, todos los profesores de la Facultad de Pedagogía. Ahora, bajo este régimen, hay mucho más favoritismo en cuestiones docentes que durante la Monarquía. (Protestas.)

Arbitrariedad ministerial

No nos podéis ofrecer la menor garantía. Si queréis una revisión, que se repitan todas las oposiciones; otra cosa es quedar a la real gana del ministro y su tertulia.

El señor LLOPIS, por la Comisión, rechaza la enmienda y se duele de los

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores MARTIN DEL ARCO y FENCED. Se retira una enmienda del señor Centeno y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos votos particulares del señor FENCED.

El señor AZPIAZU propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir su pérdida total o parcial».

El señor MARTIN DEL ARCO (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una ley especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

Se retira la enmienda. Lo mismo ocu-

La jubilación del profesorado

Se discute la ley de Jubilación del profesorado. El señor AYUSO defiende una enmienda al artículo 1.º (Presidente el señor Baeza Medina.)

Ride la supresión de un párrafo y hace notar que, como no se ha votado el voto particular del señor Abad Conde, su enmienda está suspendida en el absurdo, pues no hay dictamen fijo. Pero —dice— supongamos que se ha rechazado el voto del señor Abad Conde...

El señor GUERRA DEL RIO: Aquí no hay votos para rechazar nada. Que se sepa en la calle cómo estamos aquí perdiendo el tiempo.

El señor AYUSO ataca briosamente la selección que va a hacerse en el profesorado. ¿Quién va a revisar la competencia de los profesores que ganaron su plaza por oposición? Un Tribunal que nombraréis a nuestro arbitrio, como se han nombrado por favor ministerial, todos los profesores de la Facultad de Pedagogía. Ahora, bajo este régimen, hay mucho más favoritismo en cuestiones docentes que durante la Monarquía. (Protestas.)

Arbitrariedad ministerial

No nos podéis ofrecer la menor garantía. Si queréis una revisión, que se repitan todas las oposiciones; otra cosa es quedar a la real gana del ministro y su tertulia.

El señor LLOPIS, por la Comisión, rechaza la enmienda y se duele de los

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores MARTIN DEL ARCO y FENCED. Se retira una enmienda del señor Centeno y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos votos particulares del señor FENCED.

El señor AZPIAZU propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir su pérdida total o parcial».

El señor MARTIN DEL ARCO (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una ley especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

Se retira la enmienda. Lo mismo ocu-

La jubilación del profesorado

Se discute la ley de Jubilación del profesorado. El señor AYUSO defiende una enmienda al artículo 1.º (Presidente el señor Baeza Medina.)

Ride la supresión de un párrafo y hace notar que, como no se ha votado el voto particular del señor Abad Conde, su enmienda está suspendida en el absurdo, pues no hay dictamen fijo. Pero —dice— supongamos que se ha rechazado el voto del señor Abad Conde...

El señor GUERRA DEL RIO: Aquí no hay votos para rechazar nada. Que se sepa en la calle cómo estamos aquí perdiendo el tiempo.

El señor AYUSO ataca briosamente la selección que va a hacerse en el profesorado. ¿Quién va a revisar la competencia de los profesores que ganaron su plaza por oposición? Un Tribunal que nombraréis a nuestro arbitrio, como se han nombrado por favor ministerial, todos los profesores de la Facultad de Pedagogía. Ahora, bajo este régimen, hay mucho más favoritismo en cuestiones docentes que durante la Monarquía. (Protestas.)

Arbitrariedad ministerial

No nos podéis ofrecer la menor garantía. Si queréis una revisión, que se repitan todas las oposiciones; otra cosa es quedar a la real gana del ministro y su tertulia.

El señor LLOPIS, por la Comisión, rechaza la enmienda y se duele de los

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores MARTIN DEL ARCO y FENCED. Se retira una enmienda del señor Centeno y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos votos particulares del señor FENCED.

El señor AZPIAZU propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir su pérdida total o parcial».

El señor MARTIN DEL ARCO (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una ley especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

Se retira la enmienda. Lo mismo ocu-

La jubilación del profesorado

Se discute la ley de Jubilación del profesorado. El señor AYUSO defiende una enmienda al artículo 1.º (Presidente el señor Baeza Medina.)

Ride la supresión de un párrafo y hace notar que, como no se ha votado el voto particular del señor Abad Conde, su enmienda está suspendida en el absurdo, pues no hay dictamen fijo. Pero —dice— supongamos que se ha rechazado el voto del señor Abad Conde...

El señor GUERRA DEL RIO: Aquí no hay votos para rechazar nada. Que se sepa en la calle cómo estamos aquí perdiendo el tiempo.

El señor AYUSO ataca briosamente la selección que va a hacerse en el profesorado. ¿Quién va a revisar la competencia de los profesores que ganaron su plaza por oposición? Un Tribunal que nombraréis a nuestro arbitrio, como se han nombrado por favor ministerial, todos los profesores de la Facultad de Pedagogía. Ahora, bajo este régimen, hay mucho más favoritismo en cuestiones docentes que durante la Monarquía. (Protestas.)

Arbitrariedad ministerial

No nos podéis ofrecer la menor garantía. Si queréis una revisión, que se repitan todas las oposiciones; otra cosa es quedar a la real gana del ministro y su tertulia.

El señor LLOPIS, por la Comisión, rechaza la enmienda y se duele de los

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.

Se aceptan otros votos particulares de los señores MARTIN DEL ARCO y FENCED. Se retira una enmienda del señor Centeno y se aprueba el artículo.

Al artículo 14, referido a las obligaciones del colono, se aceptan dos votos particulares del señor FENCED.

El señor AZPIAZU propone una enmienda para que se añada la siguiente obligación: «Asegurar las cosechas, en tiempo oportuno, contra todos los riesgos posibles que puedan producir su pérdida total o parcial».

El señor MARTIN DEL ARCO (socialista) responde por la Comisión que el seguro del campo será sujeto a una ley especial, sin que hoy sea conveniente exigirlo en la ley de Arrendamientos.

Se retira la enmienda. Lo mismo ocu-

El pago de los tributos

El señor CASANUEVA pide que el número 3.º quede redactado en el sentido de que el pago de los tributos por el dueño sea en consideración a la renta y que sea de cuenta del colono la parte de impuesto que se refiera al beneficio del cultivador y al capital empleado en la explotación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, no acepta el voto, diciendo que se ha aceptado esta mañana un voto del señor Feced en el que se establece que el dueño sólo pague las contribuciones sobre la propiedad.</

Nuevas reuniones del Consejo de la Generalidad

Los consejeros estuvieron ayer reunidos hasta las doce de la noche. Maciá dijo a los periodistas que las noticias recibidas eran agradables para todos. Hoy es esperado en Barcelona el director general de Seguridad

En una fábrica de Tarrasa una explosión, seguida de incendio, causa heridas graves a tres obreros

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23.—Siguen los interminables conciliábulos del Consejo de la Generalidad con frecuentes llamadas telefónicas a Madrid y con un mutismo extremo por parte de los consejeros. Un día tras otro, durante largas horas, el Gobierno de Cataluña discute y sopesa la gravedad de la situación en que le coloca la falta de medios económicos para estructurar la autonomía.

Verdaderamente, el compromiso es grande y la situación en que discurre la Esquerra, ante toda la campaña catalanista, no es envidiable. Todos los periódicos catalanistas parecen darse a cuenta de la importancia que tiene la cuestión económica en el Estatuto. Era tema que procuraban eludir y que no parecía preocuparles grandemente.

Fueron los hombres de la Liga los primeros que lanzaron sus voces de alarma y llamaron la atención respecto al particular, pero sus palabras, generalmente, caían en el vacío; todo lo más, servían para suscitar comentarios desdenosos, tildándoles de derrotistas y de últimos puntales de la Monarquía.

De repente, todos los periódicos se ocupan con la mayor extensión y con la ocupación de la gravedad que para Cataluña tiene la cuestión económica del Estatuto, y el Consejo de la Generalidad pasa horas y horas perplejo ante

La reunión del Consejo

BARCELONA, 23.—Nuevamente se ha reunido esta mañana el Consejo de la Generalidad. La reunión terminó a la una de la tarde y los consejeros se negaron a la salida a hacer manifestaciones. El señor Selvas dijo que habían celebrado un cambio de impresiones y que el Consejo volvería a reunirse esta tarde, a las cinco.

BARCELONA, 23.—Esta tarde, a las cinco, se reunió el Consejo de la Generalidad. En la entrada se negaron a hacer declaración alguna los consejeros, y solamente el señor Selvas manifestó que quizás a la salida pudiera decir algo.

El Consejo terminó cerca de las doce de la noche. A la reunión asistieron, además de los consejeros de la Generalidad, el jefe de la minoría de la Esquerra en las Cortes Constituyentes, señor Santaló, el señor Casanova, presidente del Parlamento catalán, y el señor Aynadé, que llegó a las ocho de la noche.

Al terminar el Consejo, el señor Maciá, en unión de algunos consejeros, recibió a los periodistas e hizo algunas manifestaciones, sin concretar nada. Dijo que la cosa se ha resuelto bien, ya que las últimas noticias recibidas (no indicó de dónde), son muy agradables por ahora para todos.

Un periodista le preguntó si continuarían las reuniones del Consejo, y Maciá contestó: «Son cosas que antes no se veían bastante claras, pero que ahora se van viendo mejor».

El consejero señor Pi y Suñer manifestó que había algunas diferencias de interpretación, pero que le parecía que quedarían resueltas. Se trataba de datos estadísticos que se han tenido que hacer muy bien. Continuó diciendo que tenía noticias de que el Consejo de Ministros que se había celebrado en Madrid había redactado un decreto sobre el traspaso de servicios de Orden público con las seis bases aprobadas, así como otro en relación con los servicios de Aviación.

—¿Con valorización?—preguntó un periodista.—Y el señor Pi y Suñer, sin concretar, dijo que esto ya venía aclarado desde la semana pasada.

Unos fotógrafos pretendieron hacer una fotografía. El señor Maciá accedió, pero el señor Pi y Suñer manifestó que no convenía hacerla, para no dar la sensación de que ocurría algo anormal. El criterio del señor Pi y Suñer prevaleció.

Otro periodista preguntó a Maciá si en la reunión se habían ocupado de Andorra, y el presidente de la Generalidad respondió que, hoy por hoy, no habían tenido que tocar este asunto.

El señor Maciá dijo: «Las cosas han de marchar, quieran o no las gentes». Después se quedó de la actitud de la Prensa catalana en el extranjero, tiene que producir mala impresión. Refiriéndose a los hombres de la Liga dijo que éstos estuvieron en paz mientras ellos eran perseguidos y se encontraban en el destierro.

El director de Seguridad a Barcelona

BARCELONA, 23.—Mañana es esperado en Barcelona el director general de Seguridad, con objeto de asistir a la reunión de la Junta de Seguridad e inspeccionar los servicios de Barcelona.

Reforma de la Administración local

Por una orden de la Presidencia del Consejo se ha dispuesto que se constituya una Comisión para que, en el plazo máximo de un mes, redacte un anteproyecto de bases para la reforma de la Administración local. Esta Comisión se constituirá en el plazo de ocho días, y estará integrada por el director general de Administración, un profesor de la Facultad de Derecho, un secretario de Ayuntamiento y un interventor de Fondos de Administración local, en representación del Colegio Central del Secretariado local; un representante de la Unión de Municipios españoles, dos funcionarios del Ministerio de Hacienda y un funcionario del de Gobernación.

Albáñana pide 1.000 tiendas y 20.000 camas

El doctor Enguix nos dirige el doctor Albáñana un despacho en el cual transmite el que ha remitido al ministro de la Guerra felicitándole por el rasgo de generosidad que supone la cesión de las tiendas y camas de campaña a la Juventud Socialista que veranea en Torredonjades, y solicita que, en régimen de igualdad, se le faciliten mil tiendas y veinte mil camas para las Juventudes del partido nacionalista español, con el fin de establecer su campamento veraniego en la playa de Benidorm.

Roban las pistolas de un archivo judicial

BARCELONA, 23.—El Juzgado de guardia ha recibido una comunicación, firmada por un secretario judicial, en la que se da cuenta de haberse cometido un robo en el archivo de dicha Secretaría. Se trata de la desaparición de una porción de pistolas, todas ellas piezas de convicción que había en el archivo del Juzgado de Instrucción número 14.

Se prorrogó la actuación del Juzgado de C. Viejas

SEVILLA, 23.—A instancias del juez especial que interviene en la causa de los sucesos de Casas Viejas se ha prorrogado por tres meses la actuación de dicho Juzgado especial.

El Nuncio, herido en un accidente de automóvil

Por fortuna, las heridas no son de mucha gravedad

Su Santidad se ha interesado vivamente por el estado de Monseñor Tedeschini

BURGOS, 23.—El Nuncio de Su Santidad ha sufrido un accidente automovilístico, cuando regresaba de San Sebastián a Madrid.

Al llegar cerca de Miranda de Ebro, en una curva muy pronunciada que hay en la carretera junto al paso a nivel de la línea del Norte, el coche en que regresaba el Nuncio, a consecuencia de un falso viraje, fué a estrellarse contra un poste. Inmediatamente salieron varios vecinos, que habían presenciado el accidente, a auxiliar a los heridos. Los doctores del Dispensario de la Cruz Roja, practicaron a éstos la primera cura.

El alcalde de Miranda, en nombre del gobernador, estuvo en el dispensario para hacer presente al Nuncio el sentimiento por el accidente.

Más detalles del accidente

BURGOS, 23.—Se conocen más detalles del accidente ocurrido al Nuncio de Su Santidad.

Acompañaban a monseñor Tedeschini la marquesa de Almaguer, la señorita Uragón y una sobrina del Nuncio de unos quince años. Detrás venía otro coche, ocupado por los agentes de escolta, don Arcadio Velasco y don Victoriano Espinosa, conducido el vehículo por el vigilante don Antonio Muñoz. Los heridos fueron asistidos de primera intención y el Nuncio fué trasladado a la casa del párroco de San Nicolás, don Julio Moya, y la marquesa de Almaguer y el ayuda de cámara del Nuncio, al hotel Ercilla.

Monseñor Tedeschini sufre contusión en la región dorsal derecha, con probable fractura de las costillas, pronóstico reservado; la marquesa de Almaguer tiene contusión cerebral con hematoma en la región frontal derecha, de pronóstico grave; la señorita Uragón y la sobrina del Nuncio sufren ligeras erosiones sin importancia; el ayuda de cámara, una herida en la región parietal derecha, otra en el labio inferior y en la lengua y contusiones generalizadas en la cabeza, pronóstico reservado. El chófer resultó con ligeras erosiones, también sin importancia.

Mejoran los heridos

MIRANDA DE EBRO, 23.—Los heridos se encuentran un poco mejor y con tendencia a mejorar. Ha llegado el Obispo de Vitoria, doctor Múgica, para visitar al Nuncio de Su Santidad e interesarse por su estado.

Es probable que, en el expreso de la noche, salgan para Madrid el Nuncio y sus acompañantes heridos. El automóvil ha quedado destruido en su parte delantera.

Las autoridades de Miranda han estado en el domicilio del cura párroco de San Nicolás, para cumplimentar a Monseñor Tedeschini e interesarse por su estado.

La noticia en Roma

ROMA, 23.—La noticia del accidente sufrido por monseñor Tedeschini ha producido profunda y dolorosa impresión en España goza de grandísima estima.

Su Santidad se ha mostrado vivamente afectado y ha dispuesto que se pidan a la Nunciatura más noticias. Ha hecho votos por la pronta curación del Prelado, a quien ha enviado su bendición.

Numerosos amigos y admiradores de monseñor Tedeschini han telefonado durante el día a los periódicos preguntando con ansiedad noticias y expresando su esperanza de que el accidente sea menos grave de lo que las primeras noticias hacían suponer.—Daffina.

En Madrid

En Madrid, apenas llegadas las noticias a la Nunciatura, fueron muchas las personas que se interesaron por el estado del ilustre herido. Monseñor Crespi, auditor de la Nunciatura, dió cuenta amablemente de las noticias y de cómo el Cardenal-secretario, monseñor Pacelli, había enviado un telegrama interesándose por el enfermo, y haciendo votos por su curación.

Cae un avión en Fuenfría

SUS DOS TRIPULANTES RESULTAN ILESOS

El ministro de Obras Públicas les prestó auxilio

El avión «R. E. 2262», pilotado por el señor Puche, a quien acompañaba su mecánico, y que, en vuelo se dirigía a León procedente de Sevilla, después de haberse provisto de gasolina en Madrid, aterizó violentamente a tres kilómetros de la Fuenfría. El aparato quedó completamente destruido, pero sus tripulantes, por fortuna, no sufrieron daño alguno.

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, que se encontraba en la Fuenfría, a la una de la tarde, vió pasar el aparato, el cual a los pocos momentos desaparecía entre los pinos. Temeroso el ministro de que pudiera haber ocurrido algo al avión, ordenó a los mecánicos del coche que le da escolta y a los del automóvil oficial que marcharan por la carretera de Peñalara para prestar auxilio, en su caso, a los tripulantes.

Los mecánicos encontraron al avión completamente destruido, y a tres kilómetros de donde se hallaba el señor Prieto. El señor Puche y su acompañante montaron en el coche de escolta y se dirigieron a la Fuenfría para agradecer al ministro su atención. Después salieron en automóvil para Madrid. El aparato ha quedado custodiado por guardas forestales.

Se prorrogó la actuación del Juzgado de C. Viejas

SEVILLA, 23.—A instancias del juez especial que interviene en la causa de los sucesos de Casas Viejas se ha prorrogado por tres meses la actuación de dicho Juzgado especial.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Enrique Gutiérrez Gómez, premiado con la "Grande Distinction" al obtener el grado oficial de ingeniero técnico belga

Este importante premio cívico lo ha ganado el joven estudiante español, en competencia con 67 alumnos de diez nacionalidades diferentes. Gutiérrez Gómez es hijo de una modesta familia madrileña; su padre tenía un pequeño empleo en la Compañía de Tranvías. Asistió a las clases de obreros del Instituto Católico de Artes e Industrias, que los jesuitas dirigían en Madrid. Al ser incendiado por las turbas aquel Centro de estudios y clausurado por el Gobierno, Gutiérrez Gómez obtuvo una beca para poder seguir sus estudios en Bélgica, adonde el I. C. A. L. trasladó sus enseñanzas, agregado al Instituto Gramme, de Lieja. Con él se marcharon sus padres. Ahora ha visto revalidados sus estudios y premiado su esfuerzo inteligente con el título de ingeniero técnico belga y la "Grande Distinction".

GLOSARIO

EUGENIO Y SU DEMONIO

(Vacaciones sobre el Licenciado Torralba)

IX PAJE

¿Qué hace Eugenio en Roma a los quince años? Ni que decir tiene: es estudiante.

A ver si en Roma se puede hacer nada mejor que estudiar. Bueno, Goethe, sobre estudiar, hacía otras cosas, como se advierte en el dibujo que trazó un su amigo, donde él aparece apercibido, en lo alto de un lecho, das almohadas fronteras. Y como consta, negro sobre blanco, en las "Elegías Romanas"... Más, para eso Torralba es demasiado chico. Aparte de que... Pero ya encontraremos ese tema más tarde.

También Cisneros hacía en Roma algo más que estudiar. Hacía ya—estamos convencidos de ello—política. Intrigaba. Pero tanto quehacer, y con todo su genio, no le adelantaba nada. Al contrario, es probable que, por demasiada impaciencia inicial, por demasiada tensión práctica en Roma, cuando sus verdes años, tuviera luego que esperar treinta en España la hora de su fortuna. Como Torralba aparece a nuestros ojos como el ejemplo del archi-intelectual, Cisneros es el archi-político, el caso de la política que se devora a sí misma. La dispepsia de la acción ahora, como en Torralba—o en Chirico—, la dispepsia de la razón.

Eugenio está en Roma de estudiante. Estudia Medicina. Y también, es claro, se ocupa algo en la magia. Y, sin duda, en omnia re scibili et quibusdani aliis. Estamos en el Renacimiento, en la época de Pico della Mirandola.

Que Eugenio esté de estudiante no quiere decir que no esté también de criado. Pero criado de Cardenal, paje de Cardenal, bocado de Cardenal. Entrado al servicio del Obispo de Viterba, Monseñor Francisco Soderini, no tuvo por qué abandonar cuando el Obispo fué promovido a Cardenal.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Una Asamblea magna de labradores andaluces

SEVILLA, 23.—Los labradores de Sevilla han convocado una Asamblea magna para el día 28 del actual, a la que asistirán representantes de todas las provincias andaluzas. Se tratará de la crítica situación en que se encuentran, dado el aumento de los salarios y la depreciación de los productos.

Las incautaciones a la Compañía de Jesús

Por varios decretos de la Presidencia del Consejo se cede al Ministerio de la Gobernación la que fué residencia de la Compañía de Jesús en Vitoria; a Instrucción pública la de Santander y el Colegio de Las Palmas.

El Dr. Cortezo, gravísimo

El doctor Cortezo se encuentra desde ayer en extrema gravedad, y los médicos que le asisten, doctores Huertas y Blanco Fortacin, así como sus hijos don Javier y don Víctor, se muestran francamente pesimistas.

Esta madrugada, a la una, el ilustre enfermo pidió se le administrasen los santos sacramentos. Avisada la Párroquia de la Concepción, uno de los sacerdotes se trasladó al domicilio del doctor Cortezo, el cual recibió la Extremaunción.

Sevilla solicita una subvención del Estado

La considera imprescindible para la solución de sus problemas. La Comisión sevillana fué recibida por el jefe del Gobierno. Este se mostró dispuesto a la adquisición por el Estado de la dehesa de Tablada. El alcalde cree necesario el aumento de la policía

Para los comisionados, el pistolero es problema de autoridad

Ayer, a las nueve y veinte de la mañana, llegó a Madrid, procedente de Sevilla, la Comisión de fuerzas vivas de aquella ciudad, que viene a la capital con objeto de exponer al Gobierno la situación por que atraviesa Sevilla.

A las diez y media de la mañana llegaron al ministerio de la Guerra el alcalde de Sevilla, don José González Fernández de Labandera, y los diputados, señores Martínez Barrios, Bravo Ferrer, Mariano Moreno, Manuel Olmedo, Domínguez Barbero, Aceituno, González Sicilia, Casas y García de la Villa.

Con ellos venían también los concejales señores Jiménez Tirado, Fernández, Vargas, Domínguez, Paso, López Martínez, Castro Rosas, Rodríguez Alarcón; el secretario del Ayuntamiento, señor Gallego Burín; el rector de la Universidad, señor Del Campo; el señor Alcalde, en representación de la Escuela de Comercio; por la Academia Sevillana de Buenas Letras, el señor Blasco Garzón; por el Ateneo Sevillano, el señor Garrido Blanco; el decano del Colegio Notarial, señor Gastalver; por el Circulo Mercantil, el señor Orellana; por la Cámara de Comercio, el señor De la Peña; por la de la Propiedad, el presidente, don Luis Jiménez, y los señores Badía y Rubio, y por el Colegio Médico, el señor Orellana.

A las once de la mañana fueron recibidos todos los comisionados por el presidente del Consejo. Después de las presentaciones habló el alcalde de Sevilla, señor de Labandera, que afirmó que a Barcelona, en la época de la Exposición, se le dió con este motivo 62 millones de pesetas, gratiosamente y sin compensación ni derecho de ningún género. En cambio Sevilla, sólo percibió 38 millones, y se exigían compensaciones por valor de 21 millones de pesetas para construir el solar y edificio de la Plaza de España. Por lo cual, Sevilla ha recibido 45 millones de pesetas menos que Barcelona, siendo así que Sevilla tiene menos capacidad económica. Concretó, en cuatro conclusiones, las aspiraciones de la Comisión.

Primera. Restablecimiento del auxilio que a Sevilla concedió el último Gobierno de la Monarquía de 16 millones, para atender al desnivel de gastos producidos por la Exposición.

Segunda. Venta al Estado de la dehesa de Tablada, magnífica propiedad municipal ocupada totalmente por la Aviación Militar.

Tercera. Cesión de la barriada de Heliópolis, a cuya construcción coadyuvó el Ayuntamiento.

Cuarta. Cesión de las fincas del que fué Patrimonio de la Corona.

Después de una breve intervención del señor Martínez Barrios, el presidente del Consejo pregunta si los comisionados han hablado con el ministro de Hacienda. Le contestaron que no han hablado con el actual, pero sí con los de los anteriores Gobiernos. El jefe del Gobierno les dijo que, desde luego, lo más factible de sus conclusiones es la compra de Tablada, a lo cual dice que está dispuesto el Gobierno con el mayor agrado. Promete examinar el problema y muestra su mejor voluntad para sacarles del apuro en que se encuentran.

No puede comprometerse desde este momento, pero sí les afirma que llevará su propuesta al Consejo de ministros. Martínez Barrios dice que Sevilla vería con agrado que se le anunciase desde este momento que el Gobierno se encuentra en disposición de ayudarle en la medida que sus fuerzas le permitan, y el señor Azaña replica en voz alta: «¿Lo han tomado ustedes taquígraficamente? Pues lo que acaba de decir el señor Martínez Barrios yo desde este momento lo suscribo».

Agregó que hará que se nombre un delegado de Hacienda que se ponga de acuerdo con la Comisión para tratar de llevar a efecto el punto concerniente a lo de Tablada, e indicó la conveniencia de enterar al ministro de Hacienda. A este efecto, se ofrece el alcalde a quedarse en Madrid todo el tiempo que sea preciso.

Este dijo que no podría pasar su visita al jefe del Gobierno sin hablar de la situación social local. Respecto al carácter general dice que el ministro de Obras Públicas, dada la situación anormal y exclusiva en que se encuentra la capital andaluza, debe intensificar las obras públicas en Sevilla para combatir el paro. Refiriéndose en este punto, no ya a los vagos y maleantes que por allí pululan, sino al obrero honrado, que necesita del trabajo para el sustento propio y de su familia.

El señor Azaña prometió hablar al ministro de Obras Públicas y salvar en cuanto sea posible a Sevilla de esta situación.

Más gestiones

El señor Labandera sostuvo también breve conversación con el ministro de Instrucción pública, para darle cuenta del estado en que se haya el problema de sustitución de la enseñanza en Sevilla.

Más tarde acudió al Congreso, en donde le comunicaron que el señor Viñuales le había citado para las diez de la noche.

Acompañado por varios concejales y por el diputado a Cortes, señor Revilla, se dirigió en ministerio de Hacienda, en donde fueron recibidos por el ministro.

Expuso a éste el alcalde de Sevilla los puntos de vista planteados en la mañana al jefe del Gobierno, a lo que aquél le replicó, justificando su defensa, con el déficit general de Ayuntamientos y de la Hacienda. De todos modos, dió a los comisionados su promesa formal de hacer cuanto le sea posible, incluso exponiendo una probable solución a la petición relacionada con Heliópolis, la cual no encontrará en él grave oposición.

Debido al Consejo de hoy en Palacio, no podrán proseguir sus visitas esta mañana, proponiéndose por la tarde hacer algunas, entre ellas al ministro de Obras Públicas.

Fundamentos de la subvención

Uno de los comisionados justificó la perentoria necesidad de ayuda económica en los términos siguientes:

Los gastos del Ayuntamiento sevillano ascienden a 25 millones de pesetas, de ellos, seis para pago de intereses de Deuda, y los ingresos cubren escasamente la mitad del presupuesto, con lo que las obligaciones municipales se ven inundadas.

Por su Exposición Sevilla ha recibido una aportación estatal de 17 millones, mientras que Barcelona ha recibido 62, y por eso aspira a igual trato que Barcelona, aunque su esfuerzo económico fué mucho mayor debido a su menor población y riqueza.

Además, el Estado ocupa totalmente una de las mejores fincas del Municipio, la Dehesa de Tablada, valorada en 12 millones de pesetas, y justo es que indemnice a éste mediante la compra de la misma.

Necesidad de más policía

Interrogado el señor González Fernández Labandera, alcalde de Sevilla, hizo las siguientes manifestaciones: «La situación actual de Sevilla es de transición. Se ha iniciado por el gobernador una campaña que ha de dar sus frutos en plazo no lejano.

Hay ya un movimiento de ciudadanía en Sevilla, que parece dispuesto a no tolerar que impere el desorden a capricho. Pero precisamente en esto está la mayor delicadeza de la situación en cuanto se refiere al desenvolvimiento futuro. Cualquiera inclinación de la balanza en un sentido de derechas o de izquierdas, patronal u obrero, impulsado caprichosa o imprudentemente pudiera acarrear un grave conflicto.

En los momentos actuales se está en período de lucha intensa, sin que la clase patronal y la clase obrera se hayan centrado todavía, influyendo en ello temores o desconianzas derivadas de actuaciones anteriores, pero yo creo que nos encontramos en momentos de resoluciones definitivas, que pueden resultar muy favorables si se acude inmediatamente a intensificar las obras públicas, que sirvan de iniciación y de guía a las iniciativas de los particulares y les eviten a éstos los temores que sienten de ver invadidas sus propiedades por masas obreras que quieren trabajar aun en contra de la voluntad del propietario.

Para elevar a Sevilla a la altura que le corresponde, están tocando a su fin las obras de la dársena, lo que producirá una mejora en el puerto. Con todo, Sevilla necesita en los momentos actuales mucha y buena Policía, pues no hay toda la debida. Incluso se necesita un número muy superior al de circunstancias normales. Debieran crearse tres o cuatro Comisarias nuevas en los barrios para que la Policía conociese a los vecinos y sus actuaciones.

Problema de autoridad

Los diversos comisionados expusieron también su opinión acerca de la situación sevillana.

Martínez Barrios.—Las noticias particulares que de la situación en Sevilla he recibido, me confirman en mi criterio de que vengo sosteniendo y hace tiempo, de que bastaría la actuación imparcial y persistente de las autoridades para poner dentro de la ley a todos los factores que, al margen de ella, han perturbado la vida sevillana. Parece que el actual gobernador reúne esas condiciones indispensables de acierto, pero para juzgar en definitiva hay que dejar que el tiempo realice su obra, pues de nada valdrían los éxitos momentáneos si no fueran el inicio de la campaña gubernamental exigida por la tranquilidad pública. Bien entendido, que lo que se necesita es seguir no ya una política de persecución, sino poner dentro de la ley a todos y a cada uno.

Señor Beca, letrado consistorial.—Dice respecto a la opinión del gobernador, que si es sincera, merece aplausos. Si es cuestión de sustituir a unos obreros de una filial por otros, o sea el caso de G. T., el problema queda sin resolver y resucitar todo lo ya padecido. Otro problema es el del pistolero; con decidirse el Gobierno a desplegar toda su energía, quedará resuelto.

García de la Villa, diputado a Cortes. La situación social de Sevilla mejorará en cuanto las autoridades se preocupen de mejorarla. En mi opinión, si continúan como parece lo han iniciado, para el año que viene habremos llegado a la normalidad. Recalcando bien que siempre que no haya autoridades que lo dificulten.

Jiménez Tirado, concejal socialista.—La actual situación es mala. El gobernador inicia la campaña bien para llegar a la situación apetecida, pero debe tenerse mucho cuidado, pues el caso puede conducir a errores, si no se consiguen una serenidad inquebrantable. El problema que tiene Sevilla es solucionar su problema económico. Respecto a fecha futura, creo que Sevilla el año que viene estará mejor, pero no del todo bien. Y esto, debido a que no tendrá la ayuda económica que necesita.

Domínguez Alfaro, delegado de Obras Públicas, dice: Tiende Sevilla a mejorar. La situación sevillana mejorará si los obreros dejan la mala fe manifiesta y producen en relación con lo que cobran. En resumen, depende de que la clase obrera quiera. Y no es que el obrero sea malo, sino, por el envenenamiento en que se le ha puesto, hace que el patrono pierda confianza y piense que la empresa que emprende se juega en ella el capital, la fortuna y la vida.

Bravo Ferrer, diputado a Cortes: Tengo el convencimiento absoluto de que la perturbación que sufrimos no es como se ha querido hacer entender, manobra de las clases productoras. Es única y exclusivamente crisis de principio de autoridad desde el advenimiento de la República. Y lo acredita el hecho de que en cuanto ha habido autoridad, ha cosechado unánimemente la adhesión de personas, partidos, colectividades y gremios, y, naturalmente, vemos a Sevilla avanzar en sus primeros pasos para conquistar la tranquilidad que todo hombre honrado y amante del suelo de Andalucía debe apetecer. Si se sigue con la falta de ingresos que el Municipio tiene, se irá a la bancarrota. Por consiguiente, es imprescindible que el Gobierno se preocupe y preste su ayuda.

Enseñanza de la Historia en Alemania

Se volverá a los principios clásicos. Los terratenientes prusianos ponen sus tierras a disposición de Hitler

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 23.—Se hablaba mucho de ello, mas hasta ahora no han aparecido en el periódico oficial para la Instrucción pública prusiana las nuevas directrices a que haya de ajustarse la enseñanza de la Historia.

Bien se ve que sus redactores han leído a Nietzsche en su estudio "De los provechos y de los perjuicios de la Historia". Con la ruda valentía que a esta revolución racista caracteriza, se ordena a los maestros la enseñanza de la Historia de un modo cardinalmente revolucionario... aunque no nuevo. Trátase, en realidad, del retorno a la Historia moral, a la Historia como enseñanza para el buen obrar, según empezaron a escribir griegos y latinos, según la querían nuestros clásicos y según ha venido escribiéndose hasta el siglo XIX, en que también en esto hubo de vencer el intelectualismo frío y amoroso.

De ahora en adelante los niños prusianos no estudiarán para saber Historia, sino que aprenderán Historia para conocer la vida.

En dos aspectos ordena el ministerio que se fije la atención del alumno: la trascendencia de las grandes personalidades y la influencia del pueblo. Perogrullada parece, pero es honda filosofía. Que ni los pueblos por inteligentes, voluntariosos y morales que sean, realicen envidiosas labor cuando no tienen jefe, ni un jefe solo, por extraordinariamente dotado que Dios lo crease, consigue cosa de provecho, cuando tiene un pueblo o al menos una minoría capaz de hacer efectivas sus ideas y sus órdenes. (¿No enseña el más claro maestro y jefe de la juventud derechista española que Cánovas, por ejemplo, fracasó porque le faltó un pueblo y una minoría que le comprendiera y obedeciera?)

Esos dos principios se han de empezar a aplicar, según el ministerio prusiano, desde las lecciones de la Prehistoria. Respecto a la Edad Antigua en las escuelas públicas se habrá de enseñar que tanto en Grecia como en Roma hay una raza noble que pelea con otra inferior, y que la lucha entre patricios y plebeyos no fué, en realidad, sino un conflicto racial. Análogamente, en la Edad Media, son los pueblos germanos, vivificados por el cristianismo, los que producen la maravilla de la cultura moderna en Italia, España, Francia e Inglaterra.

Ya en este camino resulta inevitable el que, según las instrucciones oficiales, la Historia moderna no venga a ser sino un capítulo de política para los niños prusianos. La tragedia de Alemania en lucha con medio mundo es algo demasiado épico y demasiado reciente para que no se declame como leyenda en vez de aprenderla como Historia.—Bermúdez CANETE.

Los terratenientes prusianos KOENIGSBERG, 23.—Los grandes terratenientes prusianos han puesto sus tierras a disposición de Hitler para afirmar su adhesión al canciller.

El incendio del Reichstag

BERLIN, 23.—Comunican de Leipzig que el procurador general del Reich ha contestado a las cartas que le han enviado los señores Branting y Romain Rolland en las que éstos hacen depender de ciertas condiciones la presentación de documentos que dicen poseer y que prueban la inocencia de los acusados por el incendio del Reichstag.

Dice el procurador que esas condiciones que son la elección de los defensores, la libertad de defensa, etc., se han cumplido ya, todas con arreglo a lo preceptuado en el procedimiento criminal alemán.

El procurador rechaza enérgicamente como infundada la insinuación hecha en las cartas de los señores Branting y Romain Rolland de que los acusados parece que son tratados inhumanamente.

Declara también el procurador que la preocupación que expresan referente a la seguridad de la vida del defensor no reposa sobre fundamento alguno y proviene únicamente de falsas informaciones de carácter tendencioso publicadas por determinada prensa extranjera.

El procurador declara también hallarse de acuerdo con el señor Branting sobre el punto de que los documentos de éste sean llevados, por mediación de los defensores, a conocimiento del Tribunal de Imperio, ya que juzga cosa primordial que los documentos que puedan servir para establecer la verdad lleguen a conocimiento del Tribunal.

LEIPZIG, 23.—El ex diputado comunista señor Torgler, acusado de haber tomado parte en el incendio del Reichstag, ha escogido como defensor al abogado berlinés señor Sack, quien ha sido autorizado para asumir dicha defensa.

El apellido "Emdem"

BERLIN, 23.—El ministro del Interior ha decidido otorgar el nombre de Emdem a todos los tripulantes del célebre crucero durante la época de sus hazañas, siempre que lo soliciten antes del 31 de diciembre de este año. El nombre de Emdem se agregará al nombre de familia, y servirá de recuerdo de la epopeya del famoso crucero.

Nuevo gas tóxico

FRANKFURT SUR MAIN, 23.—Los técnicos de las fábricas de Oppau parecen ser que han descubierto un nuevo gas contra el cual no hay en la actualidad ninguna clase de protección.

La Asamblea de Patronos Agrícolas el día 28

Recibimos la siguiente nota: "Siguen con gran entusiasmo los trabajos de organización de la Asamblea de patronos agrícolas de Castilla la Nueva, que tendrá lugar el próximo lunes 28.

La Directiva de la Federación Patronal Agrícola ha celebrado diversos cambios de impresiones con las representaciones de los patronos de Toledo y Guadalajara, los cuales han dado cuenta del entusiasmo que existe para asistir a la Asamblea. Las cinco provincias de Castilla la Nueva consideran como suya y propia la repetida reunión y todas las organizaciones se aprestan a asistir al acto con nutridas representaciones.

La Comisión organizadora tenía el propósito de celebrar el acto en un amplio local capaz para dos mil personas; pero ante las noticias que llegan anunciando una gran concurrencia, se están haciendo gestiones para obtener un local de mayor cabida.

El sábado próximo se reunirán las representaciones de las Federaciones de las cinco provincias, con el objeto de estudiar el avance de conclusiones que se habrán de llevar a la Asamblea."

El desfaldo en la Caja Central de Depósitos

El Juzgado que entiende en este asunto, del que ya tienen noticias nuestros lectores, sigue trabajando en el esclarecimiento total de los hechos. Hasta ahora se sabe que ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el funcionario de la Caja Central don Luis Beruete, que fué detenido e ingresó en la Cárcel Modelo hace días.

El director de la Reforma agraria, a Cádiz

CADIZ, 23.—Mañana es esperado en esta ciudad el director de la Reforma agraria, quien celebrará varias reuniones para trazar el plan de implantación de la reforma en la provincia.

La elevación de tarifas del puerto de Gijón

GIJON, 23.—El comisario de la Junta de Obras del Puerto ha remitido a los periódicos una nota en contestación al escrito de los vocales electivos. El comisario justifica las partidas de gastos, y respecto a la elevación de tarifas, dice que se ha autorizado al director para estudiar su revisión y no para elevarlas.

Fuego en la estación de las Navas

AVILA, 23.—A consecuencia de una chispa despreñada de la máquina del subexpres, en la estación de las Navas del Marqués se produjo un incendio en los muelles de la Unión Resinera. El fuego se propagó inmediatamente a un depósito de maderas y a varios vagones allí estacionados. Los obreros de la empresa, secundados por la Guardia civil, comenzaron inmediatamente los trabajos de extinción y lograron evitar que las llamas prendieran en un almacén en el que se guardan grandes cantidades de aguarrás y otras materias inflamables. Las pérdidas son de consideración.

Huelga del hambre en la Cárcel de Bilbao

LA HAN DECLARADO LOS SINDICALISTAS PRESOS SE RESTABLECE LA PRISION DE VALMASEDA

El hijo de Roosevelt salió anoche para París

BILBAO, 23.—El gobernador civil ha dado cuenta de que en virtud de las gestiones realizadas por el inspector de Prisiones, don Luis Llorent, se ha restablecido la prisión de Valmaseda, con lo que quedará más libre la cárcel de Bilbao. Añadió que había mejorado la situación en la cárcel, pero que habían declarado la huelga del hambre los sindicalistas presos. Los nacionalistas no quisieron salir de sus celdas y se negaron a recibir visitas, como protesta por la aplicación de unas nuevas bases reglamentarias.

El señor Llorent, con el cual hablaron los periodistas, dijo que no se trataba de normas nuevas, sino únicamente de preceptos reglamentarios que ahora iban a entrar en vigor.

El hijo de Roosevelt

BILBAO, 23.—Esta tarde llegó, procedente de San Sebastián, a esta capital, el hijo del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, acompañado del embajador de los Estados Unidos en España, de la señora de éste y de distinguidas personalidades. Asistirá a la corrida de esta tarde, y Armillita Chico le brindará uno de sus toros. El hijo del Presidente norteamericano, después de terminar la corrida, saldrá con sus acompañantes para la frontera, con el fin de embarcar en El Havre y regresar a su país.

También ha llegado el diputado agrario señor Gil Robles, que asistirá a la corrida en unión de los hermanos Pérez Tabernero, conocidos ganaderos de Salamanca, de cuya ganadería son las reses que se lidian.

BILBAO, 23.—En dirección a París ha salido el hijo del presidente Roosevelt.

El ferrocarril a Guernica y Pedernales

BILBAO, 23.—El presidente de la Gestora manifestó que había tenido una conferencia el representante del Estado en el ferrocarril Amorebieta a Guernica y Pedernales, señor Alonso Gato, con los alcaldes de Pedernales y Mundaca. El señor Laiseca manifestó que nada podía adelantarse. Nos dijo únicamente que la conferencia obedecía tan sólo al deseo de que examinaran detenidamente algunos proyectos y planes de que era portador el señor Gato, y que había de dar instrucciones a dichos especialistas para realizar una labor importantísima que les ha encomendado.

Solemnes funerales

BILBAO, 23.—En la Basílica de Santiago se celebraron solemnes funerales por el alma del jefe de los tradicionalistas de Bilbao, señor Lezama Leguizamón, fallecido recientemente.

PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

Programas de las asignaturas que en él se cursan: Apologética.—Don José García Galdaroz. Doctrina social católica.—Don Pedro Cantero Cuadrado. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerro Corrochano. El precio de cada uno es el de 150 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría del I. S. O., que los envía previo pago o con el reembolso de los gastos.

Alfonso XI, 4. — Apartado 466.



CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El Centro de Estudios Universitarios establece la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades.

En el curso de 1933-34 funcionarán las siguientes cátedras: Primer año.—Derecho Romano, Economía, Historia del Derecho. Segundo año.—Derecho Canónico, Derecho Político, Derecho Civil General. Tercer año.—Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, primer curso. Cuarto año.—Derecho Civil, segundo curso; Procedimientos judiciales, Derecho Internacional Público. Quinto año.—Derecho Mercantil, Práctica forense, Derecho Internacional privado, Hacienda Pública, Filosofía del Derecho.

El curso empieza el 1.º de octubre. MATRICULAS

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura. Inscripciones e informes: Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, 4.º izquierda. De cuatro a siete.

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

ESCOPETAS A PRECIOS MAS BAJOS QUE EN LIQUIDACION. VEGUILLAS, LEGANTOS, L.

BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUNA (VIZCAYA) Constituyen la especialización de estas aguas: el linfatismo, artritis, reumatismo, la esclerosis en todas sus manifestaciones, infartos ganglionares, tumores blancos, mal de Pott, gliceras atónicas, trayectos fistulosos, caries de huesos, etc.; especialmente en las enfermedades de la mujer.

Gran hotel, extenso parque, conciertos, "tennis", "football", teléfono. Una hora de Bilbao. Once trenes de ida y vuelta en el día. TEMPORADA OFICIAL, 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"

Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscrpción: 7 pesetas mensuales. Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis.

Enseñanza de cálculos en máquinas calculadoras eléctricas y de mano

PI Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2)

Un magnífico apoyo para la mujer que padece

Fatiga, Inapetencia, Marcos, Anemia, Debilidad nerviosa es, sin duda alguna, el tónico Jarabe Salud. El uso de este energético reconstituyente, devuelve rápidamente a la enferma las fuerzas agotadas y su alegría. Jamás ha dejado de producir sus efectos bienhechores el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

Hammerless 3 cerres. Garant. todas pólvs. Pesetas 129. F. DUMENIEUX. EIBAR

INOIGO-MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

ESCOPETAS

A PRECIOS MAS BAJOS QUE EN LIQUIDACION. VEGUILLAS, LEGANTOS, L.

BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUNA (VIZCAYA) Constituyen la especialización de estas aguas: el linfatismo, artritis, reumatismo, la esclerosis en todas sus manifestaciones, infartos ganglionares, tumores blancos, mal de Pott, gliceras atónicas, trayectos fistulosos, caries de huesos, etc.; especialmente en las enfermedades de la mujer.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"

Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscrpción: 7 pesetas mensuales. Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis.

Enseñanza de cálculos en máquinas calculadoras eléctricas y de mano

PI Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2)

La quinta Vuelta ciclista a Levante

Se incluye Cartagena en las etapas. Ara vence por "k. o." a Farabullini. Calendario del campeonato gallego de football. El Athletic de Bilbao a Canarias

La V Vuelta a Levante VALENCIA, 23.—Han comenzado los trabajos de organización de la V Vuelta Ciclista a Levante, que organiza "El Pueblo", de Valencia.

Comprenderá nueve etapas, en las que por primera vez se incluye terreno murciano y se correrá los días 16 al 24 de septiembre sin interrupción.

En ella se disputará el campeonato regional de la región levantina. Habrá clasificación general para terceros y principiantes y corredores regionales. El recorrido es de 1.377 kilómetros y se concederán 15.000 pesetas en premios.

El detalle de las etapas es: 16 septiembre: Valencia-Castellón. 17: Castellón-Morella. 18: Morella-Burriana. 19: Burriana-Utiel. 20: Utiel-Villena. 21: Villena-Cartagena. 22: Cartagena-Alcoy. 23: Alcoy-Villanueva de Castellón. 24: Villanueva de Castellón-Valencia.

Prueba para neófitos El Club D. Peña Montañesa organiza para el domingo próximo una prueba reservada para neófitos sin licencia de la U. V. E., de 85 kilómetros, con salida del Puente de Segovia y llegada en el paseo de Camoens.

Pugilato

Velada en Barcelona BARCELONA, 23.—En la Plaza de Toros de las Arenas se celebró esta noche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A 4 "rounds", ANDREU vence a Cervantes por abandono en el tercer asalto. A 10 "rounds", Ferrand y SAFONT. Al sexto "round" Ferrand da involuntariamente un golpe bajo a su contrario y la victoria le es concedida a Safont.

A 10 "rounds", ARTURO GODOY, chileno, contra Vicente Parruelo, argentino, pesos fuertes. El primero arroja un peso de 87,600 kgs., y el segundo de 93 kgs. El combate es muy duro y de extraordinaria acometividad. Venció Godoy a los puntos.

A 10 "rounds" IGNACIO ARA contra el italiano Parabullini. Venció Ara por "k. o." en el primer "round" de un enorme derecho al corazón del italiano, que quedó privado de respiración durante algunos minutos.

El último combate fué de 10 "rounds" entre GIRONES, campeón de Europa de pesos plumas y el francés Sauvage. Los cuatro primeros "rounds" fueron muy igualados. Al quinto Gironés acometió en forma y decididamente a su contrario, al que hizo bajar la guardia y le castigó duramente hígado y costados. El francés, al terminar este asalto, estaba muy agotado. Al comenzar el sexto, Gironés continuó castigando a su contrario, pero los segundos de Sauvage arrojaron la esponja y la victoria fué concedida a Gironés por abandono.

Arilla contra Huat PARIS, 23.—El día 1 de septiembre se celebrará un encuentro entre el español Mariano Arilla y el campeón francés Eugenio Huat.

Regatas a remo

Campeonatos europeos BUDAPEST, 23.—Hoy se han inaugurado los trabajos del Congreso Internacional de Societats de remo, habiéndose celebrado los sorteos para participar en las eliminatorias de los campeonatos europeos.

Con arreglo a los resultados del mismo, España participará en la primera carrera con cuatro remeros y timonel; en la tercera y en la séptima, con ocho remeros y timonel.

Los equipos franceses llevarán "maillot" azul; los belgas, negro, y los españoles, amarillo.

Regatas a la vela

Campeonato de Europa SAN SEBASTIAN, 23.—Se ha celebrado la segunda prueba del campeonato de Europa de "star class". La puntuación se establece así: París, 11 puntos; San Sebastián, 10; Villefrance, 9; San Juan de Luz, 5; Estocolmo, 3; Italia, 1.

Aerostación

Demmyer no irá a la C. Gordon-Bennet BRUSELAS, 23.—El aeronauta belga Demmyer ha decidido no participar en la prueba de la copa Gordon-Bennet, que se disputará en los Estados Unidos, por no juzgar satisfactorio el material de que dispone.

Cuarta de feria en Bilbao

ORTEGA CORTO LAS DOS OREJAS DE SU PRIMERO BILBAO, 23.—Con un lleno se celebró esta tarde la cuarta corrida de feria. Asisten el hijo del presidente Roosevelt y el diputado señor Gil Robles. Se lidia ganado de Argimiro Pérez Tabernero.

Primero. Sale manso y desde los primeros momentos se ve que es imposible hacer nada con la res Armillita Chico hace con la muleta una faena valiente para sujetar al bicho. Da algunos pases buenos y en cuanto iguala entra a matar y cobra una entera y descabella a pulso. (Ovación y salida al tercio.)

Segundo. Tardea al acudir a los puzos. Domingo Ortega realiza en el centro una gran faena con pases de todas marcas, por alto, ayudados, naturales y en redondo. El público le ovaciona y suena la música. Un pinchazo superior y una estocada en lo alto. Remata el puntillero. (Ovación, las dos orejas, dos vueltas al ruedo y salida a los medios.)

Tercero. Es también manso. No vemos nada de particular en el tercio de quites. Fernando Dominguez muleta muy valiente y muy cerca del estado. Dos pinchazos y media estocada y descabella. (División de opiniones.)

Cuarto. Armillita Chico lancea muy bien y luego en quites da cuatro lances de frente por detrás estupendos. En otro quite da dos lances superiores y media verónica. (Ovaciones.) Armillita coloca tres pares de banderillas superiores. Brinda al hijo del presidente Roosevelt, el cual es ovacionado por el público. En el centro de la plaza realiza una faena muy buena, intercalando tres naturales enormes, dos pases por alto y otros de cabeza a rabo y algunos de pecho. Da luego dos molinetes escalofriantes. El toro llega al final algo agotado. Un pinchazo, media estocada, otro pinchazo, media perpendicular y descabella. Se le ovaciona por la faena y sale a los tercios. Roosevelt le hace un regalo.

Quinto. Manso. Escorcha y tiene la cabeza por los uelos. No se ve nada de particular en los primeros tercios. Ortega realiza una faena muy valiente y muy cerca del toro, mandando sobre él y haciendo levantar la cabeza en lo posible. Entrando muy valiente coloca una estocada algo caída. (Ovación, vuelta y petición de Oreja.)

Sexto. Dominguez está valiente con la muleta. Entra a matar y señala dos pinchazos. Sale con una cortadura en una mano y pasa a la enfermería. Remata al bicho Armillita Chico.

Gran Peregrinación a Roma

con visita y permanencia en

GENOVA--FLORENCIA--VENECIA y MILAN

BAJO EL PATRONATO de EL DEBATE

CONFIADA A LA Compagnia Italiana Turismo

Organo Oficial del Turismo Italiano

LA PEREGRINACION QUE OFRECE LAS MAXIMAS GARANTIAS DE EXITO POR SU PERFECTA ORGANIZACION, DENTRO DE LA MAXIMA ECONOMIA

Salida de Madrid: 25 SEPTIEMBRE. De Barcelona: 26 septiembre

PARA INFORMES E INSCRIPCIONES:

OFICINAS DE "EL DEBATE"

COMPANIA ITALIANA TURISMO

Alfonso XI, 4. MADRID

Oficina en Madrid: Calle Alcalá, 45

TELEFONO 15423

Oficinas de "El Ideal Gallego" Cantón Grande, 22.—LA CORUNA

Oficinas de "Ideal" San Jerónimo, 62.—GRANADA

Oficinas de "Hoy" Plaza Portugal, 38 y 40.—BADAJOZ

LA VIDA EN MADRID

Días de pago a las Clases pasivas

Las Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general, podrán hacer a tres y de cuatro a seis:

Día 1.—Militar, A a F.—Jubilados primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 2.—Militar, S a Z.—Civil, N a Z.—Soldados.

Día 4.—Militar, L a M.—Civil, C a F.—Cesantes.—Excidentales.—Remunerarios.—Plana Mayor de Jefes Capitanes.—Tenientes.—Magisterio.—Jubilados y pensiones.

Día 5.—Militar, G a K.—Civil, A y B.—Jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante.—Generales.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.

Día 6.—Militar, R a Q.—Civil, G a M.—Marina: Sargentos.—Plana Mayor de Tropa.—Cabos.

Días 7 y 8.—Altas.—Extranjero.—Superioridades y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Retros extraordinarios.—Escala de reserva y cruces.—De diez a dos y de cuatro a seis:

Día 1.—Capitanes y tenientes.

Día 2.—Reserva.

Día 4.—Coroneles.—Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 5.—Plana Mayor de Jefes.—Marina: Sargentos.—Plana Mayor de Tropa.—Cabos.

Días 7 y 8.—Altas.—Extranjero y todos los empleos.

Día 9.—Retenciones.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se corre hacia Oriente la borrasca del Norte de Europa, y sitúa su centro sobre el Báltico.

Por el Oeste de Irlanda aparece una pequeña zona de presiones débiles. Pier-

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles 23 de agosto de 1933)

Marruecos. "A B O". En Marruecos no ha ocurrido nada que imponga una acción militar. "Es de suponer que no se hará ligeramen... cosa alguna que turbe una situación consolidada tan favorable. "No debemos prejuzgar". Pero "por qué ha de temer el Gobierno la fiscalización parlamentaria si no existe el compromiso de que se viene hablando o si lo justifican obligaciones ineludibles, razones de necesidad o de conveniencia?" Sería conveniente que lo del Uruguay se discutiese antes de las vacaciones.

Sevilla. "Ahorra". Es demasiado optimista el señor Azaña al juzgar la situación de la población andaluza. "El remedio de esta situación caótica no puede consistir en una simple actuación policíaca. En tanto la ley no recobre su fuerza, mantendrá inexorablemente sin intermitencias por autoridades dotadas de rectitud y energía, no habrá posibilidad de restaurar la paz de que tan necesitada."

Torrelodones. "El Sol". Una vacación pagada por el socialismo socialista. Se va a arrugar España "de Muñoz y Sobrinos". "Mentalidad edilicia". Y, además, así empezaron los comunistas alemanes. Lo malo fue que un día... "volvieron nazis". "No fue necesario más que una cosa: una época de miseria y hambre entre la ida y la vuelta."

"El Socialista" comenta los próximos presupuestos. No negará nadie—dice—que la situación de la Hacienda nacional es muy superior a la de antes. Luego hay que ser optimistas. Y como "niveles no quiere decir retroceso"... "Vengan las economías. Pero no por aquellos departamentos ministeriales que cumplen una misión estrictamente civilizadora". En cuanto a lo de Sevilla, "de todas las voces que se alzan para protestar de la vergüenza social que significa el pistolero, ninguna tan carente de razón moral como la de las entidades patronales". Primero, por su "negativa sistemática a las reclamaciones obreras". Después, por preferir siempre a los sindicalistas y no a los de la U. G. T. tan conocidos en aquellos casos. En Cataluña, como en todos los sitios, desde la proclamación de la República, es mucho, mucho, lo que se ha salido ganando. Pero "los hombres responsables de Cataluña no siempre se producen en público cuando se discuten cuestiones entre el Gobierno y la Generalidad... con la debida ponderación"... "Supuesta una discrepancia, su deber es callar y reservar al organismo constitucional creado para que entienda en el litigio, previsto en las leyes". Las declaraciones de los señores Nicolau y Dencás "sí, como parece, son legítimas, a nadie perjudican más que a los declarantes."

Comenta "La Epoca" el ejemplo que nos llega de Alemania con el proyecto de organización de la clase media. Aun siendo enemigos de toda clase de dictaduras, las cosas buenas deben tenerse en cuenta. Y este es un caso en que debiéramos proceder como los alemanes.

Propugna igualmente "La Nación" unas organizaciones fuertes—agrícolas, mercaderes, industriales, hombres de profesiones libres—que, sin afanes de partidismo, trabajen por la consecución de un nuevo Estado.

Dedica "La Tierra" un artículo de fondo al "grave problema del paro". Sigue paso a paso el fondo de ayer en EL DEBATE, sin nombrarle y para combatirlo. Del meollo del artículo da idea la siguiente conclusión: Todo se arreglaría con "la entrega de las tierras a los campesinos".

"Mundo Obrero" empieza un editorial: "La preocupación del traidor es ocultar su vileza. Eso sucede a los jefes socialistas y a los jefes anarquistas". Y lo concluye: "Más audazmente que nunca: ¡Adelante! ¡Hacia el frente único! ¡Viva Sevilla la Roja!"

Así se resume "El Liberal" que la "consolidación de la República" consiste en que se vaya rápidamente a los asentamientos. "Vamos derechamente a los asentamientos sin más dilaciones!"

Para "La Libertad" hay "puntos oscuros" en la cuestión de Andorra. "Quién ha estimulado la llamada revolución democrática andorrana? ¿Se trata, efectivamente, de un levantamiento contra una soberanía que se considera ilegítima? ¿No ha intervenido ningún interés político por unir al millenario valle de la vertiente pirenaica española al carro de histeriones nacionalistas empeñados en desvincular de España cuantas porciones de su territorio jurídico o histórico le pertenecen? ¿Urge la sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza. Hay que desentranar a todos los niños, comprendidos en la edad escolar. Hay que hacer las cosas rápidamente y bien. Bueno.

"Otra vez el fantasma de Anual?" La pregunta es de "C N T", al pie de un maravilloso dibujo. "Luz" cree que puede pasar en Iñfi. Pero censura como cosa grave "el modo de ocultación y sorpresa" con que se llevan "todavía" estos asuntos. Y termina: "España debe tener su justicia y no la de ninguna otra potencia". "La Nación" dedica un sentido recuerdo a los pacificadores de Marruecos: Primo de Rivera, Sanjurjo. Y luego dice: "Todos los pactos intervinientes, si existen, deben respetarse y cumplirse, si se firmaron con sentido exacto de la responsabilidad. Pero al decir sencillamente que no se confirmen ningún acuerdo, se espera, esperamos también que el Gobierno pondrá término inmediato a la incertidumbre

¿DESEA USTED UN BUEN EMPLEO?

Se necesitan, en gran número, representantes y agentes para trabajar en la colocación de un artículo, completamente nuevo en España, de gran mercado y excelentemente remunerado. Diríjase, para informes, a don Salvador Vitoria, Avenida de Nicolás Salmerón, núm. 1. Valencia.

PESETAS. 100.000

15

El curso de propaganda FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA, para el curso 1933-34, comienza el día 15 de septiembre. Para más detalles, consulte el programa de propaganda que se acompaña a este anuncio. Precio: 26 pesetas. Encomendar a: EDITORIAL "EL DEBATE", S. A., calle de Alcalá, 11, Madrid. Tel. 2411.

El "Colegio Cántabro"

de Santander es una fundación de Padres de Familia que resuelve el problema de enseñanza en primaria y Bachillerato. Medio pensionistas e Internos. Pedir detalles y reglamento. Apartado núm. 7. Teléfono núm. 1850.

UNGUENTO GARCIA

Cura sin operación ni dolor

Fanadizos - Granos - Forúnculos - Quemaduras

¡CAZADORES!

Las mejores Escopetas fabricadas con materiales seleccionados de la más alta calidad.

Garantizadas para polvora sin humo. CATALOGO GRATIS

BEISTEGUI Hnos.

Apartado 33 EIBAR (Guipúzcoa)

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

Mariposa (Vizcaya)

AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS.

Especial para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa.

De 1.º de julio a 30 de septiembre.

SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR

Frente a la playa, pensión completa de 15 pesetas.

Neurastenía HISTERISMO PSICÓFISIOLÓGICO

NEURASTENIA NEUROPATICO, CARABANCHO Bajo (Madrid). Tres pabellones. Uno especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Lafora, PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

SERNA (ANGEL J.)

Relojes de ocasión

Fuencarral, 10. MADRID

KUM

Libro de hojas cambiables

El mejor libro de hojas cambiables

MADRID BARCELONA

Alcalá, 4. Tel. 24531 Balneario 16. Tel. 16787

PERITOS AGRICOLAS

Antigua Academia Oteyza y Loma

PREPARACION E INTERNADO. MADRID, LAGASCA, 25. JARDIN

Teléfonos 51247 y 56712.—PIDANSE REGLAMENTOS.

TESORO DEL ESTOMAGO

DE CASTAÑO Y ALBA

TONICO DIGESTIVO.—Remedio eficazísimo para los desarreglos intestinales. Cincuenta años de éxito. Cura pronto las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Venta en Farmacias: 5 pesetas caja de 24 dosis.

VINOS Y CONAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA

de los dos tercios del pago de

Maeharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

Tres falsificadores de Escuelas y maestros

monedas, detenidos

La Policía les sorprendió en una casa del Barrio de Usera

Uno de ellos se arrojó por el balcón y un agente le hirió de pronóstico reservado

La Policía detuvo ayer por la mañana en una casa de la calle de Francisco Ruiz, del barrio de Usera, a dos individuos y a la esposa de uno de ellos, que se dedicaban a la falsificación de monedas de cinco, dos y una peseta. Uno de ellos intentaba huir, fué herido de dos disparos por un agente.

Hace tiempo fué detenido en el Puente de Vallecas por la Policía, un individuo llamado Policarpo Lerma Aguilera, contra el que tuvieron que disparar los serenos para proceder a su detención. Al ser fichado en la Dirección general de Seguridad, se supo, por las huellas dactilares, que se trataba de un preso fugado de la cárcel de Ciudad Real, donde estaba recluso por robo y asesinato. Había huido en unión de otro sujeto llamado Salvador Acevedo Soriano, el cual fué detenido hace pocos días. De este sujeto se enteró la Policía que se dedicaba a correr moneda falsa, y después de algunas pesquisas, los agentes averiguaron que la casa donde se fabricaban las monedas estaba situada en el barrio de Usera, aunque no logró averiguar el número de la finca.

La Policía prosiguió sus investigaciones y ayer mañana los agentes señores Heredero y Boto fueron a la casa núm. 6 de la calle de Francisco Ruiz, barrio de Usera, acompañados de una pareja de guardias de Seguridad. El señor Heredero subió, en unión de uno de los guardias, al piso, y después de abrirles la puerta una mujer, pasaron a una habitación, en la cual se encontraban dos sujetos dedicados al retoque de monedas. Uno de los allí presentes, al ver a la Policía, se arrojó por el balcón a la calle. El agente señor Boto, que esperaba abajo, le dió el alto, y como el sujeto no hiciera caso y pretendiera escapar, le hizo dos disparos, que le causaron otras tantas heridas. Trasladado a la Casa de Socorro, resultó llamarse Tomás Rubio Ruiz. Presentaba una herida de arma de fuego en la cara interna del muslo izquierdo y otra en el lado de la cara interna del muslo derecho. Las dos heridas fueron calificadas de pronóstico reservado. Después de curado, el herido pasó al hospital provincial.

Fueron detenidos Florencio Jiménez Mayo, domiciliado en la calle de Antonio Leiva, 28, y Fulgencia Carrasquilla Gutiérrez, esposa del herido.

En la habitación, la Policía se incautó de 300 pesetas en piezas de cinco, dos y una peseta falsificadas, y de varios troques y moldes.

En los primeros momentos y aprovechándose de la confusión, una niña de once años cogió los moldes y los arrojó al patio. Muchos de los moldes se rompieron por estar fabricados con escayola.

Se arroja del coche celular

Cuando era conducido en el coche celular Salvador Acevedo Soriano, camino de la Dirección de Seguridad, y al llegar a la calle de Jovelanos frente al teatro de la Zarzuela, Salvador, que iba al lado de un guardia junto a la portezuela, se arrojó inopinadamente por la ventanilla y se dió a la fuga.

El guardia salió en su persecución, y en unión de otros compañeros que se hallaban de servicio en las cercanías del Congreso, logró capturar al fugitivo, que tuvo que ir a la Dirección de Seguridad a pie.

Dependiente infiel

Enrique Pérez Ureña, conocido de una pelería, sita en la calle de Preciados, denunció ayer que había notado la desaparición de pieles y géneros de su establecimiento por valor de 1.200 pesetas y que sospechaba que le eran hurtados por un dependiente suyo, del que creía que hacía algún tiempo venía realizando hechos de este género, por lo que no podía valorar la cuantía de lo hurtado anteriormente.

Detenido el dependiente Manuel Bonilla Carrillo, que vive en la calle de Covadonga, número 6, se confesó autor del hecho de que se le acusaba, y dijo que hacía tiempo que venía haciendo lo mismo. Dijo también que los géneros y pieles se los vendía a un individuo, que fué detenido también, llamado Antonio Rueda Camacho, domiciliado en la calle de Ticiano, número 8. Los dos fueron conducidos al Juzgado de guardia y después de prestar declaración ingresaron en la cárcel.

El agente don Pedro Francisco Teruel, que detuvo a Manuel Bonilla, le ocupó una piel de un valor aproximado a 600 pesetas.

La Policía ha recuperado la mayor parte de lo robado.

Un chófer entrega un bolso con dinero y documentos

El chófer de servicio público José Durán Niebla, conductor del automóvil 17.867, presentó ayer, en el Juzgado de guardia un bolso de señora con 300 pesetas en billetes, varias monedas de plata y una cartilla de la Caja de Ahorros por valor de 2.154. El bolso lo encontró en el interior de su "taxi".

Matrimonio mal avenido

Antonia Pérez Díez, de treinta y cuatro años, domiciliada en la calle de Alonso Cano, número 54, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo en rifa su esposo Andrés Ruiz Gómez, de treinta y nueve años. José Muñoz Martín, que pretendió separarlos, resultó con lesiones leves.

Riña entre convecinos

En la calle de José Garrido, del barrio de Terol, riñeron ayer tarde Venancio Horra, de cincuenta y cinco años; su hijo Julia Herradón Romo de veintiséis; María Martínez y su hijo José María Martínez Castañeda.

María arrojó una escoba contra un hijo de corta edad de Julia, y ésta salió en defensa de su pequeño, y con un cuchillo causó varias heridas a su contrincante, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Hoy jueves, a las 6.30 y 10.45, "Azabache", la zarzuela de enorme éxito de Quintero, Guillén y maestro Moreno Torroba.

Ideal

No deje de escuchar "Katuska". Hoy, a las 6.45. Noche, "Doña Francisquita". Exitoso enorme. Las mejores butacas de patio, tres pesetas.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERÓN.—6.30 y 10.45: Azabache (éxito clamoroso) (19-8-933).

IDEAL (Empresa Valdeletores).—6.30: Doña Francisquita. 10.45: Katuska (éxito formidable). Las mejores butacas, 3 pesetas.

TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueira).—6.45: La pluma verde. 10.45: El sombrero de copa (butaca, 1 peseta).

PLAYA DE MADRID (Carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones de El Pardo.—Deportes, restaurant de lujo. Servicio de autobuses.

CINES

ACTUALIDADES (Refrigerado).—11 mañana a 1.30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Noticarios Gaumont, Eclair y France-Actualités: De Basilea a Maguncia (documental sinfónico). La vida de las serpientes (instructiva). Madrid, Ricardo Zamora, el popular guardameta, con su primer hijo. Italia: Llegada triunfal de la escuadra del mariscal Balbo.

AVENIDA (1.50 tarde y noche).—A las 6.45 y 10.45: Noche de redada. El viernes. Raza. El domingo, a las 6.15: El misterio del cuarto amarillo y El perfume de la dama enlutada.

BARCELONA.—10.40 (gran terraza): Los amos del presidio y Ave del paraíso.

CALLAO.—6.45 (salón), 10.40 y 10.50 (salón y terraza): El expreso de Shanghai. Lunes y jueves, cambio de programa. Butaca, dos pesetas (16-4-933).

CINE ALKAZAR (La sala de mejor temperatura).—7 y 10.45: El mayor amor (Dickie Moore). Fin de fiesta, gran éxito de Luisita Esteo (intermedios por las Hermanas Torres).

CINE BELLAS ARTES.—Continúa de 4 a 1: Llegada de Balbo y sus aviadores a Roma. Codos y Rossi en Marsella y Le Bourget. Reportajes sensacionales.

CINE DOS DE MAYO.—6.45 y 10.45: La ley del Harem.

CINE GENOVA (Teléfono 34378).—6.30 y 10.30: Amargo idilio (Charles Farrell y Magde Evans).

CINE DE LA OPERA.—6.45 y 10.45 (butaca, 1.50): Soy un fugitivo (por Fusi Martí).

CINE DE LA PRENSA.—6.45 y 10.45: La flota suicida.

CINE SAN CARLOS (Refrigeración Alfagame y Gulasola. Teléfono 7287).—A las 6.45 y 10.45 (programa doble): La alcaldesa (por Mary Dressler) y Hacia el mundo de las suyas (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6.45 tarde y 10.45 noche: El teniente seductor (por Maurice Chevalier) (26-4-933).

CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6.45 y 10.45: El Gigolo y Naufragos del amor (Jeanette Mac Donald) (3-11-931).

CINEMA GOYA.—10.45 (jardín): Fatalidad.

FIGARO (Teléfono 23741. Moderno sistema de refrigeración).—6.45 y 10.45 (programa doble): El sargento X (Ivan Mos-

Tribunales para Madrid

En Madrid funcionarán los siguientes Tribunales:

Número 1.—Profesores: don Pablo Correas, don Aljandino Rodríguez y doña María Luisa Bécas. Maestro: don Carlos de Sena.

Número 2.—Profesores: don Mariano Sáez Morilla y doña Juana Ontañón. Inspectores: don Modesto Medina Bravo y doña Paz Alfaya. Maestro: don Florentino Rodríguez.

Número 3.—Profesores: doña Dolores Sama y don Joaquín Noguera López. Inspectores: don Juan Comas Camps y doña Julia Torrego. Maestro: don Gregorio Guadalupe.

Número 4.—Profesores: don Ildefonso Tello Peinado y doña Rosario Vila Hernández. Inspectores: don Francisco Carrillo y Guerrero y doña María Teresa Martínez de Eujanda. Maestro: don Dionisio Prieto.

Número 5.—Profesores: doña Guadalupe González Mayoral y don José Ballesteros Gosalvo. Inspectores: don Valentín Aranda Rubiales y doña María Quintana. Maestro: don Virgilio Hueso.

Número 6.—Profesores: don Daniel Gómez y doña Emilia Elías. Inspectores: don Gervasio Manrique y doña Carmen Castilla. Maestra: doña María Sánchez Arbo.

Número 7.—Profesores: don Pedro Chico y doña Pilar Barberán. Inspectores: don Eliadio García y doña Amelia Asensio. Maestro: don Pedro Megías.

Suplentes.—Profesores: don Ricardo López Pérez y doña Africa León. Inspectores: don Agustín Nogués Sardá. Maestros: don Sebastián García Barriga y don David Bayón Carretero.

LANZAMIENTO DE UN BUQUE PLANERO

FERREROL, 23.—Se ha verificado el lanzamiento del buque planero "Torino". La ceremonia no la revestido solemnidad. El barco desplaza 1.200 toneladas.

Gordón Ordás contra los ministros y la minoría

OVIEDO, 23.—El señor Gordón Ordás ha dado dos conferencias, en las que afirmó que el Comité ejecutivo nacional ha cumplido con su deber, mientras que los ministros del partido y la minoría se han apartado de los Estatutos.

VISITAD AL DENTISTA

por lo menos una vez al año.

Una recomendación que los Maestros españoles han hecho a sus discípulos durante la Semana de Higiene bucal. Hay que limpiarse a diario los dientes con un dentífrico como Dens, que limpia y protege el esmalte, desinfecta y perfuma; mas aun estando sana la boca, haced que el dentista la examine una vez al año, para mantenerla siempre en perfectas condiciones.

TUBO, 2 PTAS.; PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

DENS

PERFUMERÍA GAL MADRID. BUENOS AIRES



INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La Conferencia Nacional Sidero-metalúrgica

Los industriales creen inoportuna su celebración en estos momentos

Desde hace varios días rueda por la Prensa la noticia de la posible celebración de una Conferencia Nacional Sidero-metalúrgica.

En los círculos interesados se carece de noticias sobre este particular: un conocido industrial de este ramo nos ha escrito ayer: La primera noticia que he tenido de este asunto la he tenido por la Prensa. Estábamos por completo ajenos a esta cuestión.

El punto de partida de la Conferencia ha sido un escrito presentado por la Federación Nacional Sidero-metalúrgica, de la Casa del Pueblo, al Gobierno y a los ministros interesados, de Trabajo y de Industria y Comercio. Se dice que este último se ha hecho cargo de la cuestión y ha encomendado su estudio, o lo piensa encomendar al Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Este genera los elementos industriales consideran oportuna la celebración de esta Conferencia Sidero-metalúrgica. Precisamente es éste un ramo de la industria, en que la competencia entre los dos elementos hacia suponer mayor tranquilidad; los obreros se daban cuenta de la situación por que atraviesa la industria. Allí están, bien recientes, los hechos de la fábrica de Moreda, de Jáuregui, de la Siderúrgica del Mediterráneo; cada día sale un nuevo caso, que viene a demostrar los motivos que nuestra industria sidero-metalúrgica está realizando en medio de la depresión general.

Creemos que el 99 por 100 de las probabilidades son de fracaso para la anunciada Conferencia. Podría ser una Conferencia más de las que todo se discute y no se saca nada en limpio, con el inconveniente de que vendría a enturbiar mucho más la situación.

En las bases presentadas al Gobierno parece que se pide una equiparación de salarios en los distintos ramos de esta industria y mayor actividad para la exportación. Son puntos éstos de gran importancia, y a la vez con un coeficiente de ilusión muy notable, que tiene más que de nada, de halagadores, pero que están fuera de realidad.

En estos últimos tiempos no se ha podido concertar más que la operación conocida de los carriles; las demás anunciadas están todavía sobre el tapete.

Interior 4 %	Antr.	Día 23
F. de 50.000	66 75	— B
E. de 25.000	66 75	— C
D. de 12.500	66 75	— B
C. de 5.000	67	— C
B. de 2.500	67	— C
A. de 500	67	— C
G y H. de 100 y 200	65	— B

Exterior 4 %	Antr.	Día 23
F. de 24.000	80 85	80 50
E. de 12.000	80 85	80 50
D. de 6.000	81 25	81 25
C. de 3.000	81 75	81 75
B. de 1.500	81 75	81 75
A. de 1.000	82	81 75
G y H. de 100 a 200	82	81 75

Amortizable 4 %	Antr.	Día 23
F. de 25.000	77 35	—
E. de 12.500	77 50	—
D. de 6.000	78	—
C. de 3.000	78 25	—
B. de 1.500	78 25	—
A. de 500	78 25	—

Amort. 5 % 1900	Antr.	Día 23
F. de 50.000	93 10	—
E. de 25.000	92 10	—
D. de 12.000	92	—
C. de 6.000	92	—
B. de 3.000	92	—
A. de 500	92	—

Amort. 5 % 1917	Antr.	Día 23
F. de 50.000	90	—
E. de 25.000	90	—
D. de 12.500	89	—
C. de 6.250	88	—
B. de 3.125	88	—
A. de 500	88	—

Amort. 5 % 1926	Antr.	Día 23
F. de 50.000	99	—
E. de 25.000	99 75	—
D. de 12.500	99	—
C. de 6.250	99 99	—
B. de 3.125	99 99	—
A. de 500	99 99	—

Amort. 5 % 1927, I.	Antr.	Día 23
F. de 50.000	99	—
E. de 25.000	99	—
D. de 12.500	99	—
C. de 6.250	99	—
B. de 3.125	99	—
A. de 500	99	—

Amort. 5 % 1927, II.	Antr.	Día 23
F. de 50.000	86 50	—
E. de 25.000	86 15	—
D. de 12.500	86 15	—
C. de 6.250	86 15	—
B. de 3.125	86 15	—
A. de 500	86 15	—

Amort. 3 % 1928	Antr.	Día 23
H. de 250.000	63 80	—
F. de 125.000	63 80	—
E. de 62.500	63 80	—
D. de 31.250	63 80	—
C. de 15.625	63 80	—
B. de 7.812	63 80	—
A. de 3.906	63 80	—

Amort. 4 % 1928	Antr.	Día 23
H. de 200.000	66 50	—
G. de 80.000	64 75	—
F. de 40.000	64 75	—
E. de 20.000	64 75	—
D. de 10.000	64 75	—
C. de 5.000	64 75	—
B. de 2.500	64 75	—
A. de 1.250	64 75	—

Amort. 4 1/2 % 1928	Antr.	Día 23
F. de 50.000	90 50	—
E. de 25.000	90 15	—
D. de 12.500	90 30	—
C. de 6.250	90	—
B. de 3.125	90	—
A. de 500	90	—

Amort. 5 % 1929	Antr.	Día 23
F. de 50.000	99 30	—
E. de 25.000	99	—
D. de 12.500	99	—
C. de 6.250	99	—
B. de 3.125	99	—
A. de 500	99	—

Otros valores	Antr.	Día 23
Bonos oro 6 % A.	204 50	203 50
Bonos oro 6 % B.	204 50	203 50
Tesoros 5 5/8 %	102 50	102 50
Fomento Ind. 5 %	95 50	95 50
Ferrovial 5 % A.	97	96 75

Cédulas	Antr.	Día 23
Hip. 4 %	84	84
— 5 %	91 70	91 70
— 5 1/2 %	98 10	98 10
— 6 %	100 65	100 65
C. Local, 6 %	88 75	88 75
— 5 1/2 %	81 25	81 25
Interp. 5 %	83 15	83 15
C. Local, 6 1/2 %	97 50	97 50
— 5 1/2 % 1932	101 50	101 50

Efec. Extranjeros	Antr.	Día 23
E. argentino	85	85
Marruecos	79 50	79 50
Céd. argentinas	400	400
— Costa Rica	400	400

Acciones	Antr.	Día 23
Banco C. Local	100	100
España	535	534
Exterior	34	34
Hipotecario	280	280
Central	100	100
E. de Crédito	143	143
H. Americano	142	142
L. Quesada	120	120
Previsores	50	50
Río de la Plata	32	32
Guadalquivir	31	31
C. Electrica	37 50	37 50
El Aguila	127 50	127 50
H. Española, v.	140	140

Acciones	Antr.	Día 23
Naviera Nervión	470	470
Sota y Aznar	300	300
Altos Hornos	76	76
Babcock Wilcox	60	60
Basconia	60	60
Duro Felguera	51	51
Euzkaliana	500 50	500 50
S. Mediterráneo	10	10
Hispano	10	10
Explosivos	615	615
Norte	188	188
Alicante	187	187
Interior 4 %	67 50	67 50

Acciones	Antr.	Día 23
Tranvias Bar. ord.	43 50	43 50
"Metro"	315 00	315 00
Ferroc. Orense	11 75	11 75
Agua Barria	142 50	142 50
Crédito y Dock	165 00	165 00
Chade, A. B. C.	401	397
Hullera Española	32	32
Hispano Colonial	217 50	217 50
Crédito y Dock	165	165
Asland. ordin.	59	59
— prefer.	73 75	73 75
Cros	108 75	108 75
Petróleo	25 50	25 50
Hispano-Suiza	120	120
Indus. Agrícolas	171	171
Maquinista Terres	34	34
Tabacos Filipinas	313	313
Rif. portador	418	418
Alicante	175	175
Norte	187	187
Explosivos	625	625

Adyutamientos	Antr.	Día 23
Madrid, 1868 3 %	106	107
Exposición 1904	96 25	96 25
D. y O. 1904 4 1/2 %	98 50	98 50
V. Mad. 1914, 5 %	74	74
1915, 5 %	74	74
1916, 5 %	74	74
Subsuelo 5 1/2 %	80	80
1929, 5 %	71 50	71 50
Ena. 1931, 5 1/2 %	84 50	84 50
Int. 1931, 5 1/2 %	83 50	83 50

Con garantía	Antr.	Día 23
Prensa, 6 %	95	95
C. Emisiones	82	82
Hidrográfica, 5 %	77 50	77 50
Idem, 6 %	93	93
Trasatlántico, 5 1/2 % m.	87 50	87 50
Idem, 5 %	87 50	87 50
Idem, 6 % 1926	87 75	87 75
Idem, 5 % 1928	74	74
Ferroc. Orense	11 75	11 75
E. austriaco 6 %	100	100
Majazén, A.	104	104 50

Cotizaciones de Barcelona	Antr.	Día 23
Naviera Nervión	470	470
Sota y Aznar	300	300
Altos Hornos	76	76
Babcock Wilcox	60	60
Basconia	60	60
Duro Felguera	51	51
Euzkaliana	500 50	500 50
S. Mediterráneo	10	10
Hispano	10	10
Explosivos	615	615
Norte	188	188
Alicante	187	187
Interior 4 %	67 50	67 50

Cotizaciones de París	Antr.	Día 23
3 % perpetuo	66	66
— amortizable	77	77
Banco de Francia	124 60	124 60
Crédit Lyonnais	22 60	22 60
Société Générale	108 6	108 6
Paris-Lyon-Med.	920	943
Midi	725	725
Orléans	875	875
Reunificación	65	65
Thomp. Houston	331	330
Minas Courrières	322	310
Petróleo	320	310
Kutnam	63	63
Cauch. Indochina	309	301
Pathe Cinema (c.)	80	80
Russe cons. 4 %	5	5
B. N. de México	102	104
Wagon Lits	130	130
Hollito	1730	1720
Lautaro Nitro	428	423
Compañías Sena	1811	1806
Royal Dutch	1811	1806
Minas Thariss	318	314
L'Abellé	586	583
Belgas (vid)	50	50
M. Z. A. 3 %	5	5
— 2 1/2 %	74 05	72 75
— 3 %	72	72
— 4 %	72 05	72 05
— 5 %	72 05	72 05
— 6 %	72 05	72 05
— 7 %	72 05	72 05
— 8 %	72 05	72 05
— 9 %	72 05	72 05
— 10 %	72 05	72 05
— 11 %	72 05	72 05
— 12 %	72 05	72 05
— 13 %	72 05	72 05
— 14 %	72 05	72 05
— 15 %	72 05	72 05
— 16 %	72 05	72 05
— 17 %	72 05	72 05
— 18 %	72 05	72 05
— 19 %	72 05	72 05
— 20 %	72 05	72 05

Cotizaciones de Londres	Antr.	Día 23
Pesetas	39 50	39 46
Dólares	84 28	84 15
Francos	449	454
Libras canadienses	477	480
Belgas	236 64	235 99
Francos suizos	236 64	235 99
Liras	62 68	62 68
Alejos	18 84	18 82
Coronas	19 38	19 37
— danesas	19 38	19 37
— noruegas	19 38	19 37
Checos austríacos	30	30
— austríacos	11 87	11 87
— húngaros	22 50	22 50
— finlandeses	109 25	109 25
— escandinavos	58 50	58 50
— daneses	58 50	58 50
— suecos	58 50	58 50
— uruguayos	34	34

Cotizaciones de Londres	Antr.	Día 23
1926, 15.000; 1927, sin impuestos, 189.000;		
1927, con impuestos, 124.500; 3 por 100,		
1928, 170.000; 5 por 100, 1929, 91.000; Bonos		
oro, 32.000; fin próximo, 10.000;		
Las Cédulas de Crédito Local no varían		
en las clases cotizadas.		

Cotizaciones de Londres	Antr.	Día 23
1926, 15.000; 1927, sin impuestos, 189.000;		
1927, con impuestos, 124.500; 3 por 100,		
1928, 170.000; 5 por 100, 1929, 91.000; Bonos		
oro, 32.000; fin próximo, 10.000;		
Las Cédulas de Crédito Local no varían		
en las clases cotizadas.		

Cotizaciones de Londres	Antr.	Día 23
1926, 15.000; 1927, sin impuestos, 189.000;		
1927, con impuestos, 124.500; 3 por 100,		
1928, 170.000; 5 por 100, 1929, 91.000; Bonos		
oro, 32.000; fin próximo, 10.000;		
Las Cédulas de Crédito Local no varían		
en las clases cotizadas.		

Cotizaciones de Londres	Antr.	Día 23
1926, 15.000; 1927, sin impuestos, 189.000;		
1927, con impuestos, 124.500; 3 por 100,		
1928, 170.000; 5 por 100, 1929, 91.000; Bonos		
oro, 32.000; fin próximo, 10.000;		
Las Cédulas de Crédito Local no varían		
en las clases cotizadas.		

Cotizaciones de Londres	Antr.	Día 23
1926, 15.000; 1927, sin impuestos, 189.000;		
1927, con impuestos, 124.500; 3 por 100,		
1928, 170.000; 5 por 100, 1929, 91.000; Bonos		
oro, 32.000; fin próximo, 10.000;		
Las		

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 ptas.
Cada palabra más... 0,10
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Los Tiroleses, S. A., Peligros, 2. La Prensa, Carmen, 15, principal. Publicitas, S. A., Avenida P. y Margal, 9. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

ESFOR Cardenal, abogado. Consulta, tres. Este. Cervantes, 19. Teléfono 12380. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 6. (7)

DETECTIVES, vigilancias reservadísima, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional, Preciados, 50, principal. (5)

CERTIFICACIONES Penales, 6,75. Permisos chófer, 6,75. Previo envío "Colonia Retiro", Abtao 63. (7)

DETECTIVES particulares informaciones, redacción, económicamente. Argos, 51, 7A. (5)

"MARBEE". Detectives, vigilancias, informaciones, obtención documentos, negocios general. Hortaleza, 32. (5)

"VELOZ". Gestión documentos Centros oficiales, tramitación asuntos generales. P. Margal, 9. (7)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LICUDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos, trapaso comercio con edificio. Leguía, 37. (7)

MAZOS, venta mesas, sin flador ni cuna. Entrada. Muebles, camas, gramofonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11957. (20)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Legorán, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués Legorán, 5. Esquina Ancha. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués de Legorán, 5. Esquina Ancha. (V)

CAMA plateada, armario jacobino, mesilla, cistaza 240. Puente. Pelayo, 35. (T)

LICUDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trasteros, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio; licudación verdad. Atocha, 27, entrepuerto. (7)

ULTIMA quinena de licudación. Comedor jacobino, 365; comedor cubista, 575; tresillo cubista, 325; camas doradas, 90; despacho, 325; muchos muebles sueltos. 14. Esquina. (7)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

LICUDACION por renovación toda clase muebles, trasteros, alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33. (8)

LICUDAMOS camas doradas y muebles modernos de coste. Valverde, 3, rincónada. (10)

ALMONEDA colchones lana, armarios, ropas, varios muebles, baratísimos. Esquina, 104. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PRECIOSOS pisos agua Lozoya, mosales, "Metro", tranvías puerta. Teruel, 4 y 6. (20)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 190-200 y amueblado 260. Serrano, 104, duplicado. (2)

ALQUILO hotel, frente Ciudad Universitaria, cercano, independiente. Informes: Teléfono 1645. (7)

CUARTOS 55, 60, 55; tiendas, naves. Esquina, 15. Embajadores, 104. (2)

LISTA 25, chaflán Francisco Silveira. Cuartos exteriores, ventiladísimo, espaciosos, calefacción central, ascensor, 28 y 32 dueros. "Metro" Becerra-Torrijos. (6)

EXTERIORES, todo confort, amplios, Madrid. Luchana, 29. (7)

ALQUILASE exterior, todo confort, 45 dueros. Alcalá, 179. (6)

ALQUILASE espacioso hotel, situación inmejorable, con anejo independiente, condiciones únicas para viviendas, colegio, industria, jardín, confort. Teléf. 40221. Puerta Sol, 6. (7)

LOCALS espaciosos para almácenes o depósitos. Pacifico, 22. (7)

SAN Sebastián. Se alquila, sin muebles, para almar, propio para verano, con vistas al mar. Razón: L. Olloteiguel, San Martín, 18, segundo. San Sebastián. (7)

HOTELITO económico, jardín, garage. Chamartín. Rodríguez Pihilla, 4. (7)

HABITACION honorable seita pasetas. Universidad. Corrales. Teléf. 32338. 1 a 5. (2)

CASA espléndida, mejor calle barrio Salamanca, con varios tranvías y "Metro", se alquila magnífica habitación a persona de posición que desee estar bien atendido, si le interesa llame al teléf. 89010 (y le informarán).

EXTERIOR, seis habitaciones, 125; interior, 70. Teléfono, ascensor, Fardinas, 17. (17)

PRECIOSO ático, todo confort, reformado. Carmen, 6. (2)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

¡NEUMÁTICOS! Accesorios ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid, Génova, 4. Envíos provinciales. (V)

ALQUILERE automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13 moderno. (7)

NEUMÁTICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

OCCASION verdad. "Citroen" 3.000 pesetas. Doctor Oloriz, 4 (Colonia Iturbe). (7)

GARAGE dos camionetas, naves, tiendas, con sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

¡¡CUBERTAS!! Reparación y recambio garantizado. Especialidad gomas. Invar, Alberto Aguilera, 18. (3)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica 50 pesetas. Vigilantes motoristas. Preparación completa programa. Grandes exámenes concurso anterior. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

ESCUELA chóferes "La Hispania". Conducción mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otros fabricantes. Grandes exámenes motoristas carreteras. Santa Engracia, 4. (2)

SEIBERLING, el neumático enfriado por aire, impenetrable, usando cualquier cámara. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (7)

¡¡NEUMÁTICOS!! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

QUEEN se fija sobre el pneu en el pneu de los neumáticos es porque nunca ha visto el estado en que queda un coche al reventar aquéllos. Usa neumáticos "Seiberling", enfriados por aire, que son impenetrables. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (7)

VENDESE precioso Cabriolet Citroën 5 C. N. Meléndez Valdés, 28. Garege. Once a una. (7)

COMPRO automóviles y camioneros viejos. Teléfono 5892. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Inco. Único contra anemia, paludismo y trastornos orgánicos de la mujer. En la región montañosa de Galicia. Clima inmejorable. Gran hotel, comedores, precios reducidos. Otros hoteles por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Viaje desde Madrid doce horas. Informes: Gerente Balneario, Ebrova (Lugo). (7)

BANOS medicinales "Salus". Plaza República, frente a Palacio. Reumatismo, plej. 24. (7)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores; se arreglan tajos de goma. Relatores, 10. Teléfono 17138. (8)

VICI Zapatos económicos y elegantes, últimos modelos. Conde Romanones, 12. (7)

ZAPATOS de señora para desayunos. 9,75. Jardines, 13. Fábrica. (2)

¡¡SESORITAS!! Los mejores tejidos en bolos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZADA, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61. (2)

EN Cerecedilla vendió magnífica finca cerca utilidad. Teléfono 50463. Madrid. (3)

CASAS en Madrid, vendio y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDO casa renta 5.000 duros, como parte precio solar, casa, obra. Teléfono, mar. Hanas, 36944. (7)

VENDO, permuto por casa, hotel Chamartín, estilo sevillano, muchas comodidades, más detalles Apartado 1.248. Madrid. (7)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granada. Espoz y Mina, 3, entrepuerto. (2)

COMPRO máquinas escribir usadas, aunque estén empañadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (7)

LA Casa Orgán: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (7)

ALHAJAS, papeletas Monte Casa Popular, da mucho dinero. Espartaco, 5. (V)

PAGO verdadero precio muebles, objetos Adolfo. Teléfono 44499. (5)

PAGO inmejorablemente trajes caballero, muebles, objetos. Recoletos, 12. Tel. 55738. Chamartín. Rodríguez Pihilla, 4. (7)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillos. Centurias. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. (3)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. En San Sebastián. San Marcial, 3 y Echadai, 8. (21)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

CASA Magna. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 92. Teléfono 19633. (20)

CONSULTAS

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

EMBARAZADA, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61, tercer. (2)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, berrugina, espermatorrea. Clínica especializada, Duque Albal, 10, diez y una; tres-nueve. Provincias, con responsabilidad. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez y una, siete-nueve. (4)

DENTISTAS

ALVAREZ. Especialista dentaduras, precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28, 11294. (5)

MARTÍN, Odontólogo. Cirugía bucal, dentaduras. Montero, 26. (Asistencia a domicilio). (7)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 9093. (7)

ENSEÑANZAS

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares, completas. Ingenieros. Ayudantes. Iglesias. Núñez Balboa, 17. (A)

TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, ortografía, idiomas. Clases individuales. Atocha, 41. (4)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, mecanografía. "Academia Barroca". Andrés Mellado, 9. Teléfono 44530. (2)

METODO comodísimo aprender Taquigrafía por correo. García Bote, taquigrafía Congreso. (24)

CENTRO Cultural Residencia Estudiantes, selección, todo confort, inmejorable trato, estudios garantizados, bachillerato (3º, 4º, 5º), plazas limitadas, visitado. Carrera de San Jerónimo, 7. Madrid. (V)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (21)

ACADEMIA Bilbao. Vigilantes motoristas, taquimecanografías Guerra, Policía, Marina, Instrucción pública, Bachillerato, Medicina, Química, Taquigrafía, Mecánica, nografía, alquilo. Fuencarral, 131, segundo. (20)

MONASTERIO Visitación Santa María Rosalanda Waimar-Kent (Inglaterra), Pensiones reducidas. Patrocinado por Cardenal de Westminster y Obispo de Southwark. Buenos profesores. Instrucción reducida. Número limitado. Educación individual. Próximo mar. clima, diversos exámenes. Academia mística. Lengua extranjera. Artes. (7)

ESPECIFICOS

LOMBRINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 centimos. (9)

GRUPE, evitarla y curar las consecuencias, purificar la sangre, tonificando vuestro organismo con iodosa Bellot. Vaya Farmacias. (22)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glycemin. Gayoso. (2)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería. Pozas, 2. (8)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (F. Lacio Banco Bilbao). (3)

EN Cerecedilla vendió magnífica finca cerca utilidad. Teléfono 50463. Madrid. (3)

CASAS en Madrid, vendio y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDO casa renta 5.000 duros, como parte precio solar, casa, obra. Teléfono, mar. Hanas, 36944. (7)

VENDO, permuto por casa, hotel Chamartín, estilo sevillano, muchas comodidades, más detalles Apartado 1.248. Madrid. (7)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amigos, exterior, 4,50 completa, baño, teléfono, 34. Entrepuerto izquierda. (2)

PARTICULAR cede gabinete exterior, persona estable. Hortaleza, 32. (5)

CEDESE gabinete económico caballero. San Bartolomé, 10, principal izquierda. (5)

PENSIÓN confortable, desde 6 pesetas. Baño, ducha, teléfono, excelente cocina. Barquillo, 36, segundo izquierda. (7)

HABITACION exterior a caballero o señorita empleada. Palma, 60. (4)

CEDE habitación como único, ascensor y baño, con o sin, entre Alcalá-Goya. Teléfono 7884. (7)

CLAUDIO Coello, 24, todo confort, estables, precios económicos, selecta cocina. (5)

GLORIETA Bilbao, particular, dos personas, completa, económica. Fuencarral, 105, moderno, segundo derecha. (B)

SEÑORA viuda alquila despacho exterior. Espejo, 11, principal derecha. (2)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amigos, exterior, 4,50 completa, baño, teléfono, 34. Entrepuerto izquierda. (2)

PARTICULAR admite huéspedes. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana pedagógica. Librería. Frensa, Carmen, 16. (2)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otazu, segunda edición (apéndice, 173 modelos), 1933. (6)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. García. Pérez Galdós, 9. Teléfono 13326. (7)

HUESPEDES

PENSIÓN Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSIÓN Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSIÓN Elías, todo confort, cocina completa. Alfonso XI, 4, tercer derecha. Fachacio de EL DEBATE. (7)

PENSIÓN confortable, precios especial empleados, estables. Libertad, 12, tercer. Teléfono 18060. (7)

ESTABLES, precios verano, 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa, estudiantes, familias, turistas, vividos regimamente. H. Baltimore. Miguel Moya, 6, segundos. (5)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido familia distinguida. Atocha, 4, principal izquierda. (3)

PENSIÓN Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11091. (7)

SEÑORA honorable, pensión completa, exterior, baño, ascensor. Gaztambide, 13, entrepuerto A. (7)

PENSIÓN Edel, desde 6 pesetas, todo confort. Miguel Moya, 4, segundo (frente Palacio Prensa). (2)

FAMILIA distinguida admitirá señora o caballero con o sin, estables. Diego de León, 61. (7)

VERANERAS. En Sigüenza. Hotel Elías todo confort. Precios moderados. Sucursal de Hotel Central. Madrid. (21)

PENSIÓN Torio. Viajeros, próximo Sol. Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

PENSIÓN Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15363. Pto. de S. Pedro. (23)

PARTICULAR cede exterior, confort, estables. "Academia Barroca". Andrés Mellado, 9. Teléfono 44530. (2)

PENSIÓN "Costa Azul". Recientemente inaugurada. Elegantes habitaciones. Precios moderados. Recomendable por su seriedad a familias y viajeros. Edificio Dato, 27, primer centro. (16)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (9)

MATRIMONIO solo, admite uno, dos, estables. Huertas, 12, segundo izquierda. (3)

COLINDADO Gran Vía, pensiones económicas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4, Concepción Arenal, 3. (2)

FAMILIA honorable cede gabinete y alcoba. Ferraz, 78, principal izquierda. (2)

PENSIÓN Gras. Matute, 11. Exteriores, desde 6 pesetas. Confort. (7)

SEÑORAS, confort, muy atendidas, precioso hotel. Residencia señoras. Informes: Marqués Urquijo, 10. Jardín. Ferraz. Verdadero surtido. (7)

SE alquila habitación confort. Velázquez, 55, tercer. B. Martínez. (7)

"ROMERO". Familias, empleados, estudiantes. Postigo San Martín, 6. (Plaza Cealao). (2)

SEÑOR solo, con criada, alquila buena habitación a caballero formal, sin. Palma Alta, 51, segundo. (7)

PARTICULAR cede gabinete exterior, confort. Martínez Campos, 21, segundo B. (V)

FASEO Recoletos, 14, temperatura agradable, económica, habitaciones, baños, centros, estancias, baños, aguas corrientes. Cocina esmeradísima. (V)

PARTICULAR cede gabinete exterior, persona estable. Hortaleza, 32. (5)

CEDESE gabinete económico caballero. San Bartolomé, 10, principal izquierda. (5)

PENSIÓN confortable, desde 6 pesetas. Baño, ducha, teléfono, excelente cocina. Barquillo, 36, segundo izquierda. (7)

HABITACION exterior a caballero o señorita empleada. Palma, 60. (4)

CEDE habitación como único, ascensor y baño, con o sin, entre Alcalá-Goya. Teléfono 7884. (7)

CLAUDIO Coello, 24, todo confort, estables, precios económicos, selecta cocina. (5)

GLORIETA Bilbao, particular, dos personas, completa, económica. Fuencarral, 105, moderno, segundo derecha. (B)

SEÑORA viuda alquila despacho exterior. Espejo, 11, principal derecha. (2)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amigos, exterior, 4,50 completa, baño, teléfono, 34. Entrepuerto izquierda. (2)

PARTICULAR admite huéspedes. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana pedagógica. Librería. Frensa, Carmen, 16. (2)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otazu, segunda edición (apéndice, 173 modelos), 1933. (6)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. García. Pérez Galdós, 9. Teléfono 13326. (7)

CASA Ygea. Concesionaria Exclusiva máquina escribir "Regina". Superjoya 160-nica Moderna. Montero, 29. (7)

CASA Ygea. Academia de Mecanografía, en p. l. o. salones, máquinas superiores. Montero, 29. (7)

CASA Ygea. Gran taller de reparaciones, abonos de limpieza. Montero, 29. (7)

CASA Ygea. Venta de máquinas reconstruidas todas marcas. Montero, 29. Sucursal: Cruz, 16. (7)

CASA Ygea. Venta máquinas ocasión, precios cambios. Montero, 29. Sucursal: Cruz, 16. (7)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Ocho Herreros. Andrés Mellado, 32. Teléfono 33643. (7)

MULTICOPISTA Rotativo "Triunfo". Copias perfectísimas, económico. Casa Muelle. Hortaleza, 23. (21)

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando, Avenida Conde Peñalver, 3. (7)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MAQUINAS escribir, reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de alquiler domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas,

NUESTRA FLOTA MERCANTE

DECAENCIA DE LA MARINA DE VELA

Con la pérdida de la corbeta "Guadalhorce" ha desaparecido el único velero español que actualmente hacia la carrera de América.

El "Guadalhorce", antiguo "Aníbel", había sido construido en 1869 y estaba inscrito en la matrícula de Las Palmas. Media 700 toneladas de desplazamiento y 340 de registro bruto.

Con la noticia del trágico final del "Guadalhorce" ha coincidido la publicación de la "Lista oficial de buques de 1933", anuario que edita la nueva Subsecretaría de la Marina Civil, y constituye la estadística oficial de la flota mercante española.

La "Lista oficial" continúa acusando el rápido y constante descenso de nuestra Marina de vela. De año en año decrece ésta de manera alarmante, que amenaza con su total desaparición.

Hace un siglo, la totalidad del tonelaje comercial a flote estaba absorbido por la vela, como medio único de propulsión. Hoy escasamente un 2 por 100 del tonelaje mundial pertenece a la clase de veleros y aun gran parte de él está dotado de motores auxiliares.

Recientemente ha constituido entre nosotros un acontecimiento en el orden náutico la presencia en el puerto de Barcelona del brick-barca de cuatro palos "Magdalena Vinnen", de bandera alemana, que es el mayor velero del mundo, con sus 3.476 toneladas de registro bruto.

Al empezar la gran guerra, en el verano de 1914, los efectivos de la Marina de vela en todo el mundo sumaban poco más de tres y medio millones de toneladas de registro bruto, en buques mayores de 100 toneladas.

En proporción parecido ha ido disminuyendo la flota velera española. En 1877 llegó a su apogeo nuestra marina de vela, que contaba con 2.744 buques mayores de 50 toneladas de registro bruto, sumando 554.000 toneladas.

El progreso de la navegación a vapor y la pérdida de la situación privilegiada que daba al comercio marítimo español la existencia de los últimos territorios ultramarinos de nuestra soberanía, determinaron que cada año fuesen aumentando las bajas en las flotas de los veleros españoles.

En 1914 se habían reducido a 236 buques con 33.000 toneladas en números redondos, para subir en 1919 a 448 buques con 75.000 toneladas, y en 1922, a 584 buques con 110.100 toneladas.

La escasez de tonelaje durante el último período de la guerra mundial, debida a las grandes pérdidas causadas por la campaña submarina y a la persistente enajenación de barcos de todas clases a las naciones beligerantes del sector aliado, hizo renacer aquí y en todos los países neutrales con litoral marítimo, la abandonada industria de construcción

de buques de vela con casco de madera. La crisis de postguerra sorprendió a los astilleros españoles trabajando todavía con gran actividad, y sucedió lo que lógicamente debía ocurrir: que se habían construido demasiados barcos, con excesivo apuramiento y con poco esmero, y tal superproducción defectuosa, ha estado gravitando sobre la normalidad de los negocios navieros, que hoy atraviesan la situación más difícil que se registra en los anales de la navegación.

He aquí las cifras resumidas de los efectivos de nuestra Marina de vela en 1 de enero de los cinco años últimos, según las respectivas "Listas oficiales": 1929, 475 buques con 70.500 toneladas. 1930, 466 ídem con 62.800 ídem. 1931, 394 ídem con 56.200 ídem. 1932, 363 ídem con 43.800 ídem. 1933, 346 ídem con 39.834 ídem.

Estos datos abarcan los veleros de todas clases (tráfico, pesca y recreo) mayores de 50 toneladas de registro. Aquilutando más, para buscar entre ellos los que exceden de 100 toneladas, que es el tonelaje tipo adoptado oficialmente en casi todos los países marítimos como básico para la confección de estadísticas oficiales, y por las entidades clasificadores de buques como el Lloyd's inglés y el Bureau Veritas francés, resulta que en 1 de enero del año actual, según el "Anuario Oficial" español, existían 130 buques de vela mayores de 100 toneladas, sumando 24.369 toneladas.

De ellos, 121 con 22.406 toneladas están dedicados al tráfico comercial propiamente dicho; siete, con 1.625, a la pesca de altura, y dos, con 338, son yates de recreo.

Tales cifras, aunque muy aproximadas a la realidad, todavía pecan por exceso, es decir, que figuran en la estadística oficial algunos buques no existentes, como la corbeta "Suárez II", que por cierto sería el único velero español de gran porte (2.263 toneladas registro), si existiera, pero hace años que se vendió en el extranjero para su desguace; y el citado "Guadalhorce", con algunos más, mayores de cincuenta toneladas, pero menores de cien. Total, que esas 24.369 toneladas aún hay que reducirías, en busca de la exactitud, a menos de 22.000.

Analizando desde el punto de vista del tonelaje, la contextura de la flota velera española, resulta que hay dos veleros mayores de 500 toneladas, el pailebote "Armandito", de 714 toneladas, dedicado a la pesca, y la goleta "Sant Mns", de 607; tres de 400 a 500 toneladas, los pailebotes "Elija Larroca Ferrer" y "Constantino Candeira", y la goleta "América"; y cinco desde 300 a 400 toneladas.

Por su antigüedad, resulta el decano de nuestros veleros el bergantín goleta "Rosario" (alias "Cirila), de la matrícula de Tenerife, casi centenario, pues se botó al agua en 1836; y le sigue el pailebote "María", de Alicante, que data del año 1849. Hay doce más, construidos en el decenio de 1850 a 1859.

Sobre un centenar de veleros españoles mayores de 50 toneladas sumando 12.000, montan motor auxiliar para su propulsión.

En una casa armadora, la "Naviera Mallorquina" de Palma de Mallorca, que posee una importante flota de veleros, de una veintena de barcos, bautizados todos con nombres de lag "Calas", que festejan las magníficas costas balears. Se dedican al tráfico de cabotaje y en su mayor parte están dotadas de motor auxiliar.

Juan B. ROBERT

Crónica de sociedad

En Barcelona ha tenido recientemente un hermoso niño la marquesa de Villosa de San Martín.

El recién nacido, Ignacio Pascual y de Mercader, es el séptimo de los hijos y segundo varón de don Ignacio Pascual y de Pons, poseedor del título marqués y de doña María del Carmen de Mercader y Ortega, quienes casaron en Barcelona, en febrero de 1924.

También en Cataluña, en su finca de San Julián de Villosa, ha dado a luz felicemente una hermosa niña, su primogénita, la joven señora de don José Eduardo de Oiano y Barandiarán, nacida Mercedes Fontcuberta, hija de los marqueses de Villosa y hija política del conde de Figols.

En la residencia de la señora viuda de don Aníbal González y Alvarez-Osorio, en Sevilla, se ha celebrado, ante el párroco del Corpus Christi, la firma del contrato de esposales de su bellísima hija María González y Gómez Millán, con el joven aristócrata don Miguel Sánchez Dalp y Marañón, hijo de la marquesa viuda de Araena.

La boda se celebrará el día 12 del próximo septiembre, fiesta onomástica de la novia.

En Cádiz, y ante el vicario general, han firmado su contrato de esposales, la bella señorita María del Carmen Varela Iglesias, hermana del dos veces laureado coronel Varela, con el comandante de Infantería de Marina don Julián Arana.

En Barcelona tendrán lugar en el otoño entrante varias bodas de jóvenes pertenecientes a distinguidas familias de aquella región.

Entre ellas están: la de la encantadora señorita Victoria Haumann, con el joven don Pablo Sagnier, de la noble familia de este apellido; la bella señorita Montserrat Sabadell; la bella señorita Eugenia de Alzola, por prestar siempre el concurso de su voz a cuantas fiestas benéficas se organizan, casará con el señor Mora, y también está concertada la de la bella señorita María Luisa Ferrer, con el hermano del campeón de "tennis" Flaquer.

Los príncipes Renato de Pignatelli han dado una comida en Fuenterrabía, en honor del embajador de Italia y señora de Guariglia, a la que asistieron también el secretario de la misma Embajada, conde della Porta y señora, y otras personas.

Gandhi, en libertad sin condiciones

Ha abandonado el ayuno

LONDRES, 23.—El "leader" indio Gandhi, que había sido trasladado desde su prisión al hospital y que, como se sabe, está ayunando desde el 16 del corriente, ha sido puesto hoy en libertad sin condiciones, después de haber roto el ayuno. Gandhi fue recogido por unos amigos y trasladado en una ambulancia a Parakuti.

Gandhi fue transportado al palacio de lady Thakersey, donde varios médicos le han examinado y se han declarado satisfechos de su examen.

Gandhi va a ser alimentado nuevamente con arreglo al plan indicado por los médicos que le han reconocido.

Interpelación en la Asamblea

SIMLA, 23.—El hecho de haber sido puesto en libertad Gandhi ha dado lugar a una reunión de la Asamblea legislativa, en la que se entablaron debates muy animados.

Un representante del Gobierno ha declarado que las amenazas de huelga del hambre de Gandhi constituyen una especie de nueva dictadura y que el Gobierno no está dispuesto a ceder a ellas.

Agregó que la resolución adoptada respecto al "lider" indio había obedecido únicamente a la agravación que éste había experimentado.

Con anterioridad había dicho que la reciente condena no le daba derecho ninguno a prevalerse de los privilegios especiales de que gozaba durante las otras detenciones que ha sufrido.

Herrmann Stehr propuesto para el premio Nobel

FRANCOFORT-SUR-MAIN, 23.—Alemania ha propuesto para el Premio Nobel de 1933 al escritor Herrmann Stehr, que cuenta en la actualidad setenta y nueve años de edad.

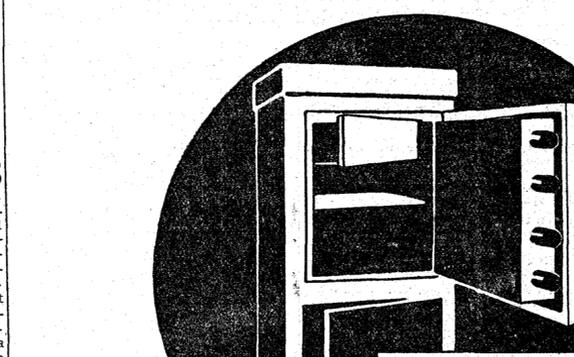
La marquesa de Fuente González. En su residencia de Madrid ha fallecido días pasados la excelentísima señora doña Beatriz Asensio y Herrero, marquesa de Fuente González.

De su matrimonio con el finado don Federico Moreno quedan dos hijos: don Federico y don Antonio, este último casado en julio de 1930 con doña Felisa Nieves. Descansa en paz y reciba su familia nuestro pésame.

LA ESQUERRA, por K-HITO



Siempre en actitud amistosa.



ENTRE EL FUEGO Y SUS DOCUMENTOS PONGA UNA CAJA DE CAUDALES GRUBER PIDA VD. CATALOGO

Advertisement for MATHS GRUBER BILBAO MADRID A 5 MAMES,35 FERRAZ, 8

Parece que Machado irá a Canadá

Antes pasaría por Filadelfia para recoger a su familia

NUEVA YORK, 23.—El corresponsal del "New York Herald Tribune", en Washington, ha cursado un telegrama a su periódico informando que el ministerio de Estado no ha hecho objeción alguna a la entrada del ex presidente Machado en Estados Unidos.

En los círculos navieros se tiene la impresión de que Machado se propone embarcar con dirección al Canadá, pero antes irá a Filadelfia a unirse con su mujer y algunos miembros más de su familia.—Associated Press.

NUEVA YORK, 23.—La Compañía naviera Munson Line, que es la dueña del hotel de Nassau, en donde se hospedaba el general Machado, ha iniciado una investigación con el propósito de saber con seguridad si Machado ha sido autorizado o no a entrar en territorio americano.

Se cree que la actitud de la Compañía naviera obedece a la circunstancia de que Machado está siendo reclamado por el nuevo Gobierno cubano, para que responda a las numerosas acusaciones que sobre él pesan por crímenes y malversación de los Fondos públicos.—Associated Press.

Muere el gobernador de Estocolmo

ESTOCOLMO, 23.—Ha fallecido el señor Ellquist, gobernador de la capital y ex ministro.

Mal tiempo en Italia

ROMA, 23.—Reina mal tiempo en Italia septentrional. En el lago de Garda, un torrencial desbordado ha derribado un puente y, en Dassiio, cerca de Trieste, el granizo ha causado daños de importancia.

Surge en Andorra un nuevo conflicto

El veguer francés y los alcaldes convocan elecciones para fechas distintas

A Seo de Urgel ha llegado un representante de Ministerio de Estado español

BARCELONA, 23.—El veguer francés de Andorra ha publicado un decreto anunciando elecciones para el día 31 del actual y nombrando para la revisión de pasaportes a M. Carbonel, que es, precisamente, a quien el copríncipe francés quería nombrar subveguer de Andorra, y causa de las dificultades surgidas entre los copríncipes y las autoridades de Andorra.

Los alcaldes de Andorra, por su parte, han publicado también un decreto en el que exigen la inmediata retirada de las fuerzas invasoras y el retorno a territorio andorrano, antes de veinticuatro horas, del expulsado Buenaventura Riera. También en dicho decreto se fija la fecha del 7 de septiembre para celebrar las elecciones, en lugar del 31 de agosto que es la señalada por los copríncipes. Se dice que gran parte de la población está dispuesta a no acudir a las urnas. Otros pretenden presentar como candidatos a los del Consejo destituido, cosa a la que Francia no está dispuesta a acceder.

Ha llegado a Seo de Urgel el representante del ministerio de Estado español, señor Bohigas.

LA MINORIA RADICAL DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIA UNA TENAZ OPOSICION

Se pretende construir un teatro en la Casa de Campo para Arte clásico

Experiencias con gases lacrimógenos para uso de la Guardia municipal

La minoría radical ha reiterado por escrito las dimisiones de las Tenencias de Alcaldía, que el señor Salazar Alonso, en su nombre y en el de sus compañeros, había presentado al Ayuntamiento en la sesión del viernes pasado.

El señor Rico, al recibir a los periodistas les confirmó la noticia y añadió que el Ayuntamiento habrá de examinar el caso, toda vez que es a la Corporación a quien corresponde conocer de ello y dar la solución debida, sin que esto signifique que haya de plantearse un debate político.

Más tarde, el señor Salazar Alonso, al conocer estas manifestaciones del alcalde, dijo que precisamente el escrito en el que se reiteran las dimisiones está concebido en términos de gran concisión y vaguedad para dar motivo al planteamiento de un debate sobre la marcha de la política municipal.

Es su propósito intervenir en este sentido en la sesión de mañana, apenas comenzado, ya que el primer asunto sometido a despacho es la votación definitiva para elegir síndico, y entiende el señor Salazar Alonso que convendrá aplazar esta votación hasta que no se resuelva sobre las Tenencias de Alcaldía, porque uno de los candidatos para la sindicatura pudiera ser también para teniente de alcalde.

Por otra parte, añadió el señor Salazar, los radicales comenzarán una campaña de energética oposición. Por lo pronto se unirán a los concejales que han pedido la suspensión del acuerdo sobre adquisición de material de incendios. Asimismo se ocuparán en la revisión General de numerosos expedientes, el primero de los cuales será el de autobuses, cuyo estudio se ha encomendado al señor Cámara.

En la sesión de mañana también presentará el señor Salazar dos proposiciones incidentales. Una, sobre un derribo en la calle de Ibiza, que, a su juicio, ofrece algunas circunstancias censurables; y otra, sobre la construcción de una piscina en el Colegio de la Paloma, cuestión de la que ya nos hemos ocupado en estas columnas.

Estos son los propósitos de que está animada la minoría radical, según lo manifestado por el señor Salazar Alonso. Pero a que no están dispuestos a hacer lo que en las Cortes: contribuir al quórum salvador. Pero los hechos dirán la última palabra, y, en definitiva, la de mayor interés.

Danzas y Arte clásicos

Se trata de una idea que comparten los señores Muñoz y Rivas Cherif, los cuales pretenden que en la Casa de Campo se construya un teatro para representar dramas clásicos al estilo de "Medea" y también danzas clásicas. Mas esta idea, que ha sido propuesta a la Comisión de Gobernación y aprobada por ella, ha seguido un camino un poco encubierto. Lejos de ir primeramente, como parecía natural, a la ponencia de la Casa de Campo, ha sido presentada, como dejamos dicho, a la Comisión de Gobernación. Pero se considera ya por algunos otros concejales, que de momento no sienten el fervor artístico del señor Muñoz, parece que será estudiado con todo detenimiento.

En estrecha relación con estas actividades artísticas del Concejo se halla una instancia, de la que ayer conoció la Comisión de Acopiols.

La instancia es de don Cipriano de Rivas Cherif, asesor literario y artístico del Teatro Español, y en ella se pide "que le sean facilitados en lo posible los materiales necesarios para la improvisación del escenario en que se ha de representar por la compañía Xirgu-Borrás la tragedia "Medea", al aire libre".

La Comisión acordó acceder a lo solicitado. Votaron en contra de ello los señores Rodríguez y Madariaga, los cuales, además, manifestaron que no encuentran adecuada la plaza de la Armería para emplazamiento del escenario. Por indicación de estos concejales —la iniciativa es del señor Rodríguez— se acordó que el pago del montaje y transporte de los materiales para el escenario corra de cuenta de los organizadores de la representación.

Un huracán en la costa oriental de EE. UU.

Inundaciones y derrumbamientos de casas en Washington

WASHINGTON, 23.—El huracán que azota en la actualidad la costa Este ha dejado sentir sus efectos en Washington, en donde varias casas se han hundido. La fuerza del viento ha derribado postes eléctricos y ha destruido los hilos telegráficos.

Varios barrios de la ciudad han quedado inundados por las aguas, evaluándose los daños materiales en varios millones de dólares.

En la bahía de Chesapeake y a consecuencia del temporal, se hundió una draga, temiéndose que las 30 personas que la tripulación hayan perecido ahogadas.

A la altura del cabo Charles y a la entrada de dicha bahía se encuentra luchando contra el temporal el vapor "Madison", al cual la fuerza del huracán ha causado grandes destrozos en la obra muerta.

Dos vapores costeros americanos han llegado ya cerca del vapor "Madison" con objeto de prestarle auxilio.

Más incendios en los campos franceses

ALENÇON, 23.—En los bosques comunales de Souvres se ha declarado un gran incendio. Están ardiendo tres kilómetros de bosque.

En diversos puntos del departamento del Var se han registrado comienzos de incendios, habiendo ardió algunas hectáreas de terreno.

NOTAS DEL BLOCK

CADA vez se aclaran y concretan mejor las causas de las desgracias y trastornos que padece Sevilla, la ciudad martirizada.

Cuando ocurrió el primer movimiento revolucionario, el entonces ministro de la Gobernación repartió proporcionalmente la culpabilidad entre monárquicos y comunistas. Este endoso era muy frecuente por entonces. "Fabián Vidal" ponía sumo cuidado en distribuir por igual la responsabilidad de cuantos males acaecían entre el extremismo negro y el extremismo rojo.

El nuevo movimiento revolucionario corrió a cargo de los sindicalistas, con la ayuda de elementos de acción catalana, que habían llegado a Sevilla para alccionar a sus camaradas andaluces.

Comenzó la era de atracos y la caza despiadada de patronos o de obreros no sindicalizados. Sevilla se puso en pie con un gesto instintivo de legítima defensa. Casares Quiroga acudió al llamado: envió una brigada de policías especializados, Compañías de Asalto y barcos de guerra para hacer una limpia de gentes indeseables, pistoleros y profesionales del desorden. Envío además a un gobernador energético, con amplias facultades, decidido a acabar con aquel estado de cosas.

Intitil. Tres meses después, nueva sublevación comunista. Casares Quiroga, calla. Es Azaña el encargado de explicar lo ocurrido.

Se trata de 200 individuos que tienen en jaque a toda una ciudad. Hasta ahora hemos carecido de leyes adecuadas para actuar contra ellos, pero desde el día 25 comenzará a aplicarse la ley de Vagos.

La ley de Vagos resolverá, por lo visto, lo que no ha conseguido resolver la Policía, la fuerza pública, un gobernador energético con facultades dictatoriales, los barcos de guerra, y hasta el Ejército en las calles algunas veces.

Y ni a Azaña, ni a Casares Quiroga, se les ocurre una cosa tan sencilla como esta: que el estado sedicioso de Sevilla comienza con la llegada de ellos al Poder, y se prolonga todo el tiempo que dura su mandato.

DOEN de Zamora que Galarza, que acompañaba al ministro de Instrucción en su visita a la catedral de aquella ciudad, penetró en el templo mandando un puro.

Lo cual, no nos sorprende. Porque Galarza se ha pasado muchos años fumando cigarrillos de picadura corriente, y como buen radical-socialista, en cuanto agarra una breva no la suelta ni para entrar en el templo. Es la consigna.

UN lector nos facilita interesantes detalles sobre el ensayo colectivista que se ha hecho en el pueblo de Esparta de la provincia de Cádiz.

Algunos periódicos han recogido la más esencial del informe de la Comisión del Instituto de Reforma Agraria, en el que se declara el fracaso absoluto del ensayo, "por incompetencia de sus elementos directivos", por "el predominio de las personas ajenas al trabajo agrícola y desprovistas de espíritu organizador" por "falta de dirección técnica". Las yuntas de mulas que entregó el Estado fueron vendidas inmediatamente. Y lo mismo hicieron con los aperos de labranza.

A este colectivista, le denominan ensayo colectivista.

Con el resultado que nos dice nuestro comunicante: al Estado le costará este conato de comunismo más de 400.000 pesetas. Y antes esas mismas tierras explotadas dejaban un beneficio de unas 200.000 pesetas.

LOS diarios ingleses coinciden en afirmar que agosto de 1933 ha sido el más caluroso agosto del siglo. Y los ingleses, que lo han resistido en Londres, han sido los indeseables para la capital de Inglaterra no por su categoría de ciudad habitada. Verdaderas riadas humanas se han precipitado hacia las playas y las montañas. Por las carreteras de Hastings y de Portsmouth, han desfilado unos 4.000 automóviles por hora.

Una circulación tan enorme obligó a la Policía encargada de regularla, la adopción de severas medidas para evitar accidentes.

Por primera vez se ha aplicado a los automovilistas que iban a velocidad excesiva, una penitencia de reposo en el mismo sitio donde cometían su falta. Consistió la sanción en inmovilización en la carretera durante media hora, para aplacar sus impacientes irreflexiones.

Es la única manera de que estos automovilistas impetuosos, dediquen unos minutos a la contemplación de las bellezas del campo.

Los aparatos están indicados para ser utilizados en las oficinas, para los usos de un posible atraco.

De la pruebas practicadas pudo sacarse fácilmente la conclusión de que estos aparatos pueden ser de gran utilidad para disolver reuniones que se celebren en locales cerrados, pero que no ofrecen grandes ventajas cuando se necesitan de emplear en una reunión pública, sobre todo, contra un reducido número de personas. En estos últimos casos hay que tener muy en cuenta la dirección del viento, porque como las policías no van provistos de casaca defensiva, pueden resultar ellos perjudicados, mientras que los revoltosos pueden quedar fuera de la acción de los gases.

Como detalle curioso de las pruebas hemos de notar que, transcurrido un buen rato después de su celebración, se dejó sentir el efecto de los gases lacrimógenos a bastante distancia del lugar en que se dispersaron. Los gases que se hallan en las puertas al entrar, algunas personas que se fueron de paseo a la Casa de Campo y los propios concejales sufrieron la acción de los gases, y derramaron unas cuantas lágrimas completamente experimentales.